



EDITA



DIRECCIÓN GENERAL  
DE RELACIONES  
INSTITUCIONALES

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE PATRIMONIO  
HISTÓRICO-ARTÍSTICO

*Coordinación*

Victoria Arias Roca

*Secretaría*

Subtte. Francisco  
Ramírez Rodríguez

NIPO: 076-06-167-4  
D.L.: M-30986-2006

*Producción editorial*  
Ediciones del Umbral

*Diseño y maqueta*  
Mercedes G<sup>a</sup> Merayo  
Mona Campos

*Fotomecánica e Impresión*  
TPA

**TEMAS PROFESIONALES**

**“Últimos de Filipinas”**

Maria Jesús Sanz Cabanillas

*Directora Técnica del Archivo General Militar de Madrid*

3

**Nuevos fondos en el Archivo Histórico del Ejército del Aire: Fondos Históricos de Construcciones Aeronáuticas S.A. (CASA)**

Rosalía Martínez Pérez

*Directora Técnica del Archivo Histórico del Ejército del Aire*

5

**El fondo documental de la “Línea de fortificación Pirineos”. Documentación de Cataluña y Aragón custodiada en el Archivo Intermedio Militar Pirenaico**

Gustavo Castañer Marquardt

*Director Técnico del Archivo Intermedio Militar Pirenaico*

9

**Los documentos científicos del Real Observatorio de Cádiz (1768-1798)**

Francisco José González González

*Jefe del Servicio de Biblioteca y Archivo Histórico del Real Instituto y Observatorio de la Armada*

13

**Ejecutados y condenados por la fuga del fuerte de San Cristóbal (1938): fuentes en el Archivo General Militar de Guadalajara**

Francisco Javier López Jiménez

*Director Técnico del Archivo General Militar de Guadalajara*

18

**El Archivo Intermedio Militar de Canarias**

Juan Tous Meliá

*Coronel, Director del Archivo Intermedio Militar de Canarias*

23

**INFORMACIONES DIVERSAS**

**Reunión constitutiva de la Comisión Calificadora de Documentos de la Defensa**

30

**Movimiento de Personal en el S.A.D.**

30



## LOS “ÚLTIMOS DE FILIPINAS”: HALLAZGO DE NUEVOS DOCUMENTOS EN EL ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID

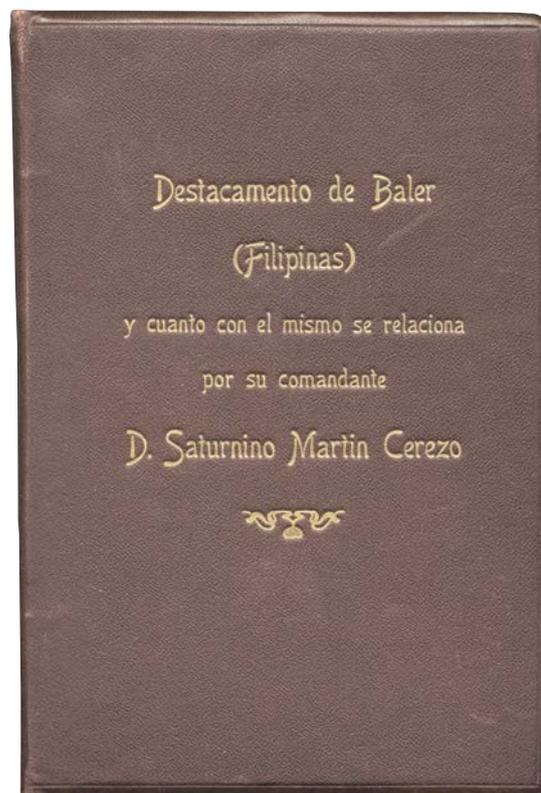
María Jesús Sanz Cabanillas

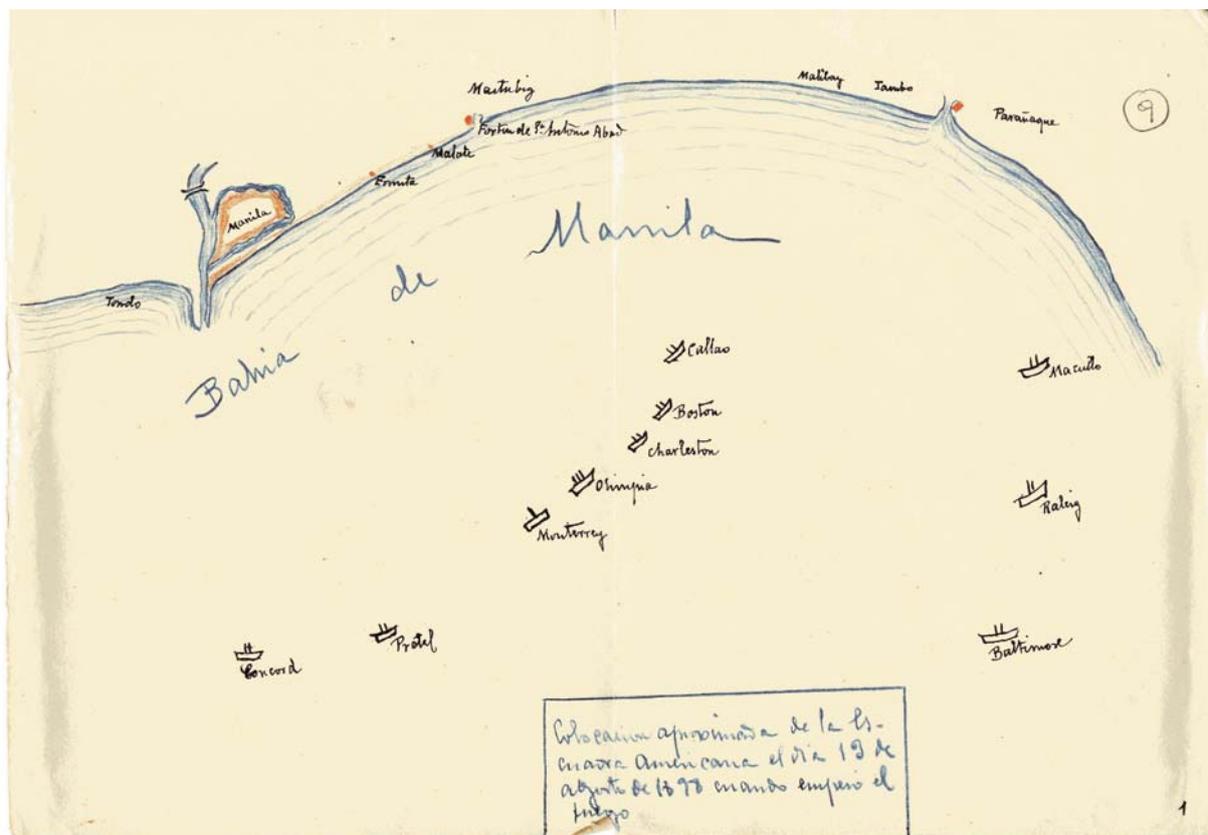
En febrero de 2004, el Archivo General Militar de Ávila remitió al Archivo General Militar de Madrid 23 cajas normalizadas de documentación de África y Ultramar que habían quedado olvidadas desde que, en los años noventa, con motivo de unas obras en la sede del antiguo Servicio Histórico Militar, toda la documentación de la Tercera Sección (África y Ultramar) se envió de forma temporal a Ávila; acabadas las obras en 1998, regresó la documentación a Madrid, con la excepción de este grupo de cajas, sin adscribir a ningún fondo documental concreto.

Una vez llegadas estas 23 cajas a Madrid, se inició el complejo proceso de asignar sus contenidos a los fondos del archivo, y de instalarlos en ellos con su correspondiente signatura. Se descubrió un conjunto de tres cajas que albergaban seis pequeños legajos relativos a la capitulación de Manila en 1898, que podían inscribirse dentro del archivo personal del General Jáudenes, perteneciente a la colección de Documentación de Filipinas. Pero, además, en la última caja, la número 23, se encontró una mezcla de documentos originales y fotocopiados, sin procedencia exacta, concierne en su mayor parte a Filipinas; parecía ser producto de la actividad de algún estudioso de la cuestión, que por cualquier causa abandonó sus averiguaciones y dejó su tarea a medio acabar.

Pues bien, entre las carpetas de esta caja, muchas veces sin ningún valor, se han hallado documentos originales relativos al asedio y capitulación de la plaza de Baler (Filipinas) entre 1898 y 1899: correspondencia de la Capitanía General de Filipinas sobre operaciones de campaña en Baler y sobre los preparativos para la rendición y evacuación del destacamento; una copia del diario de operaciones del destacamento de Baler entre el 26 de junio de 1898 y el 2 de junio de 1899; un

expediente tramitado por el Ministerio de la Guerra relativo a los fallecidos durante el sitio de Baler, y un volumen encuadernado de documentos relacionados con la defensa de la plaza, donado al Servicio Histórico Militar por el General Saturnino Martín Cerezo, que fue el Teniente al mando del destacamento de Baler. Todo este conjunto documental se ha encuadrado en la caja 5.325 (carpetas 25-31), dentro de la colección de Documentación de Filipinas ya mencionada, y ya está listo para su consulta por el público en formato digital.





Dibujo de la situación de la escuadra estadounidense en torno a Manila el 13 de agosto de 1898. (AGMM, Documentación de Filipinas, caja 5342.126).

Pero además de estos documentos, en la caja 23 se encontraba el expediente instruido por la Comisión de Selección y Transporte del Material de Guerra de Filipinas en averiguación de la conducta del destacamento de Baler durante el sitio sufrido desde el 27 de junio de 1898 hasta el 2 de junio de 1899, fecha de su capitulación. Una vez instruido el expediente, se remitió a la Capitanía General de Cataluña, que a su vez lo envió al Ministerio de la Guerra, en cuyo archivo ingresó el 24 de diciembre de 1902. De allí pasó al Archivo General Militar de Segovia, donde se depositó en la Sección Novena, dentro de la categoría de "Causas impersonales". En septiembre de 1984, toda la documentación existente en Segovia relativa a los "últimos de Filipinas" se envió al Servicio Histórico Militar de Madrid, incluyendo este expediente judicial, y se depositó en la Tercera Sección del Archivo Central, desde donde se envió a Ávila, como se ha podido ver. El expediente consta de 117 folios, e incluye declaraciones de Saturnino Martín Cerezo, 2º Teniente al mando del destacamento, y de otros individuos pertenecientes al mismo; un diario de

las operaciones del destacamento; el acta original de la capitulación, y relaciones de personal, vestuario, víveres y municiones del destacamento. Este expediente ha sido devuelto en diciembre de 2005 al Archivo General Militar de Segovia, donde ha sido reincorporado a la Sección Novena, dedicada a las causas y expedientes judiciales.

De esta forma, unos documentos cuya mera existencia se ignoraba, o que, en el mejor de los casos, se suponían perdidos para siempre, se han reintegrado en el acervo documental y se hallan a disposición de todos aquellos interesados en la historia del Ejército español en Filipinas. Éste es un buen ejemplo de la cooperación promovida entre los cuatro archivos históricos del Ejército de Tierra, coordinados desde el Instituto de Historia y Cultura Militar, mediante la cual los fondos y colecciones documentales se van reubicando entre los centros de acuerdo con el cuadro de clasificación correspondiente a cada uno de ellos, con el fin de lograr una completa coherencia en la distribución de los fondos y un mejor servicio al usuario. ■



# NUEVOS FONDOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE: FONDOS HISTÓRICOS DE CONSTRUCCIONES AERONÁUTICAS S.A. (C.A.S.A.)

Rosalía Martínez Pérez

En el verano de 2004 el Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHEA) vio incrementados sus fondos documentales con novecientas cuarenta cajas (la cifra no está todavía cerrada), unos 200 planos en carpetas o tubos, si bien son numerosísimos los que están plegados dentro de las cajas, un número indeterminado de fotografías (positivos y negativos) y un número también indeterminado de películas. Se trata del fondo histórico de CASA (“Construcciones Aeronáuticas S.A.”). Este ingreso representa un caso singular en nuestro Archivo, tanto por la naturaleza del fondo –archivo de empresa–, como por la forma de ingreso –depósito indefinido.

## El Acuerdo

El documento contractual que hace posible la entrega de los fondos históricos de CASA al SHYCEA, para su conservación en el AHEA durante tiempo indefinido, lo firman en Madrid, el 3 de julio de 2003, el Presidente y Consejero Delegado de la empresa EADS–CASA y el entonces Jefe del Estado Mayor del Aire Excmo. Sr. D. Eduardo González-Gallarza. En el Acuerdo, el SHYCEA se compromete a custodiar, conservar y difundir dichos fondos documentales, garantizando el acceso a los mismos. EADS–CASA se compromete, por su parte, a entregar los fondos

junto con una relación, así como a hacerse cargo de los gastos que ocasione su traslado al AHEA. En dicho documento se crea una Comisión mixta, de composición paritaria, que se formalizará más tarde y estará compuesta, por parte del SHYCEA, por el Director y la Directora Técnica del AHEA, y por parte de EADS–CASA, por el Jefe del Departamento de Comunicación y la Jefa del Centro de Documentación. Esta Comisión se ha reunido en varias ocasiones para determinar, de manera conjunta, el



Archivo Histórico del Ejército del Aire. Villaviciosa de Odón (Madrid).



procedimiento de ingreso de los fondos, los plazos de entrega de los mismos, su instalación en las correspondientes cajas de archivo normalizadas, el transporte, el instrumento de control que los debía acompañar, el acta de recepción, la documentación que se pueda recuperar en el futuro, la normativa de consulta, etc. y continúa reuniéndose periódicamente para resolver otras cuestiones dimanantes del Acuerdo.

### La empresa

La actividad empresarial de CASA se inicia en 1923 con capital privado, transformándose en empresa pública en 1943 al adquirir el Instituto Nacional de Industria (INI) el 33% de sus acciones. En 1972 se fusiona con otra empresa española constructora de aviones, la Hispano Aviación. Su porcentaje como empresa pública va aumentando hasta 1992 en que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) obtiene casi el 100% de su capital social. En 1999 vuelve a sus inicios, es decir, se convierte en una empresa de capital privado, al integrarse en el grupo EADS (Sociedad Europea de Aeronáutica, Espacio y Defensa).

CASA ha mantenido a lo largo de su trayectoria empresarial una estrecha relación con la Aviación Militar primero, y luego, a partir de 1939, con el Ejército del Aire. Durante toda su dilatada historia, desde la construcción del *Breguet 19* para la Aeronáutica Militar, hasta la participación en el programa del Avión Europeo de Combate *Eurofighter-2000*, no ha cesado de fabricar aeronaves militares, tanto de transporte como de combate. Sin ánimo de que la relación resulte exhaustiva, no pueden dejarse de citar aparatos (unos construidos bajo licencia, otros de fabricación propia) tales como los *Dornier Do J Wal*, *Junkers-52*, *Heinkel-111*, *Bücker Bu-131*, *C-201 Alcotán*, *C-202 Halcón*, *C-207 Azor*, *C-212 Aviocar*, etc.

Es impensable referirse a la historia de CASA sin hacerlo a la de su fundador e impulsor durante muchos años, D. José Ortiz Echagüe, hombre polifacético nacido en Guadalajara en 1886 que ingresa en la Academia de Ingenieros en 1903 y en 1909 entra en el Servicio de Aerostación obteniendo el título de piloto, que une, en 1911, al de piloto de aviación como miembro de la primera promoción. Interviene como aerostero en las campañas de Marruecos, realizando las primeras fotos de reconocimiento. Después de una estancia



José Ortiz Echagüe delante de un *Flecha* en Cuatro Vientos.

en Argentina, vuelve a España y trabaja como ingeniero en Barcelona en varias empresas relacionadas con la aeronáutica, hasta 1923 en que se convierte en el impulsor de CASA, sociedad que funda junto con José Tartiere, Conde de Santa Bárbara de Lugones. Permanece ligado a la empresa hasta 1970 en que dimite como Presidente por razones de edad, falleciendo en Madrid en 1980. Junto a la aeronáutica, su pasión fue la fotografía, que practicó durante toda su vida, viajando a través de toda España plasmando tipos y paisajes y dejando un rico legado que, junto con sus equipos fotográficos y una biblioteca especializada, custodia hoy la Universidad de Navarra.

Después de su constitución, la empresa se instala en las proximidades de Madrid, en unos terrenos de Getafe cercanos al aeródromo militar, y al tiempo que va fabricando bajo licencia los *Breguet 19* para el Servicio de Aeronáutica Militar, se van construyendo una factoría y una serie de talleres de donde saldrán los aparatos que van a protagonizar los grandes vuelos de la aviación española. En 1927 se instala otra factoría en Cádiz para dar respuesta a las necesidades de la Aviación Militar, construyendo una serie de hidroaviones: los *Dornier Wal*. En 1936 las dos factorías





Línea de aviones CASA Northrop F-5 en Getafe.

trabajan a pleno rendimiento, al mismo ritmo que la industria europea, pero el advenimiento de la contienda va a hacer que ambas queden separadas, Getafe en zona republicana y Cádiz en zona nacional. La situación de Madrid en noviembre de 1936 hace que el Gobierno desmonte la factoría de Getafe y se la lleve a Reus, trasladándose, igualmente, parte del personal junto con sus familias, para continuar allí la producción con la denominación de SAF-3. En Reus y en Sabadell se fabrica durante toda la Guerra el caza biplano ruso *Polikarpov I-15*. De este período no existen testimonios documentales entre los fondos depositados en el AHEA. Una vez finalizada la Guerra, la maquinaria de Reus vuelve a Getafe y se pone en marcha un plan elaborado en 1938 que, con un incremento de capital, va a permitir reconstruir la factoría de Getafe, ampliar la de Cádiz y adquirir terrenos para construir una nueva en Tablada (Sevilla), que será inaugurada en 1942.

Con la creación del Ministerio del Aire, se establece un primer plan industrial que determinará los aviones que deben ser incorporados al Ejército del Aire y las empresas que deben fabricarlos; se eligen aviones alemanes que se fabricarán bajo licencia, entre los que destaca el *Junkers Ju-52*. Sin embargo, el desarrollo del conflicto

bélico mundial hace que el apoyo de las empresas alemanas previsto inicialmente no pueda hacerse efectivo en toda su extensión, por lo que los técnicos de CASA tuvieron que ir venciendo los problemas que se iban presentando en las diferentes etapas de fabricación, hecho que, unido al aislamiento de España, va a desembocar en el desarrollo de productos propios a través de la *Oficina de Proyectos* que nace en 1946 y que, convertida más tarde en *Dirección de Proyectos*, va a ir adquiriendo la experiencia necesaria para el diseño de sus propios proyectos y a desarrollar gran actividad teniendo al Ejército del Aire como uno de sus principales clientes.

En 1959, con el Plan de Estabilidad y la llegada de material de defensa procedente de los Estados Unidos, se va a producir una crisis en la industria aeronáutica española que CASA va a salvar dedicándose al mantenimiento de aeronaves y al inicio de las colaboraciones internacionales, actividad que ya no va a abandonar, constituyendo los hitos más importantes de este proceso su integración en el grupo empresarial europeo "Airbus", en 1972, y en EADS, en 1999.

CASA no se ha dedicado únicamente a la aeronáutica, sino que, desde 1965, ha desarrollado una importante actividad en el sector espacial, así como en el campo de las energías solar y eólica.





Vista general del avión T.7-B-13 (C-207 2ª serie).

### Los fondos documentales

Cuando se empezó a considerar la posibilidad de depositar la documentación histórica de CASA en el AHEA, el Departamento de Comunicación y el Centro de Documentación iniciaron una serie de visitas a las distintas sedes para la recogida de dicha documentación. Hay que tener en cuenta que no existía un archivo organizado con un responsable al frente sino que la documentación se había ido quedando dispersa en distintas oficinas y alguna se perdió en los sucesivos cambios de instalaciones. La documentación, según se fue recuperando, se fue trasladando a una empresa ubicada en los alrededores de Madrid, especializada en el mantenimiento de archivos, para su custodia y tratamiento previo antes del traslado al AHEA.

Los fondos documentales depositados en el AHEA abarcan un periodo cronológico que va, aproximadamente, desde 1927 a 1997. En el Acuerdo se especifica que no serán objeto de depósito aquellos documentos que, debido a pactos contractuales con terceros, EADS-CASA no pueda divulgar, ni los legales o financieros que la empresa deba conservar por imperativo legal, así como aquellos que deba conservar para proteger su propiedad intelectual o industrial.

Los entregados proceden en su gran mayoría de la Dirección de Proyectos (o de su antecesora la Oficina de Proyectos), algunos de la Sección o Departamento de Recursos Humanos o Personal, así como unas 200 cajas del Gabinete de Prensa cuyo contenido son revistas de tema aeronáutico, de 1976 a 2002 aproximadamente. Un número aproximado de 110 cajas y un centenar largo de planos parece que proceden de la Hispano Aviación, aunque con la información que ofrece la base de datos

es difícil determinar la procedencia sin haber hecho un estudio en profundidad de la documentación, ya que los dos fondos aparecen mezclados.

En lo que se refiere a los tipos documentales, los más relevantes y que aparecen con más frecuencia son: especificaciones (de estudios preliminares, de procedimiento, técnicas...), manuales (de mantenimiento, de vuelo...), listas (de accesorios, de repuestos, de partes...), fichas (de modificaciones, de aplicabilidad...), certificaciones, informes, memorias, catálogos comerciales, normas, estudios, actas, etc. Todos referidos a los distintos aviones construidos o revisados.

### Acceso a los fondos

La normativa para su acceso ha sido establecida en la última reunión de la Comisión SHYCEA/EADS-CASA que tuvo lugar el pasado 5 de abril. En ella se establece que debe realizarse en idénticas condiciones que el resto de los fondos del AHEA (Artículo 35.3 del RAM). Por el momento, debido a su estado de conservación y gran formato, se excluyen de la consulta los planos que están instalados en carpetas o tubos, a excepción de los que están ya digitalizados (los de la avioneta *Bücker*) o puedan estarlo en un futuro.

Las peticiones de consulta procedentes de EADS-CASA deben cursarse a través del Departamento de Comunicación y del Centro de Documentación de la empresa.

En cuanto a la reproducción de documentos, se realizará en las mismas condiciones que el resto de los fondos del Archivo, sin embargo, si se tratara de reproducciones para fines distintos a la investigación o difusión, la Comisión estudiará puntualmente cada caso.

Por último, se contempla la posibilidad del préstamo de documentación para su consulta directa en EADS-CASA. Dichas peticiones deberán venir refrendadas por el Departamento de Comunicación y el Centro de Documentación y será la propia empresa quien se haga cargo de su retirada y posterior reintegro al AHEA. ■

### Bibliografía consultada

- MARTÍNEZ CABEZA, José Antonio (1999). "Construcciones Aeronáuticas S.A. Una historia a través de sus aviones", en *LXXV años de la industria aeronáutica española*. Madrid: Fundación AENA, 1999.
- ROMÁN ARROYO, José María. *Los primeros 75 años de CASA. 1923-1972*. Madrid: CASA, 1998.



# EL FONDO DOCUMENTAL DE LA “LÍNEA DE FORTIFICACIÓN PIRINEOS”. DOCUMENTACIÓN REFERENTE A CATALUÑA Y ARAGÓN CUSTODIADA EN EL ARCHIVO INTERMEDIO MILITAR PIRENAICO

Gustavo Castañer Marquardt

Aunque el Reglamento de Archivos Militares establece que los Archivos Intermedios contendrán documentación de 5 a 20 años de antigüedad, la realidad es que la puesta en marcha de los mismos ha permitido, en el caso del Ejército de Tierra, aflorar importantes bolsas de documentación generadas por las sucesivas reformas organizativas (planes META y NORTE especialmente). El resultado es que los Archivos Intermedios del Subsistema Archivístico del Ejército de Tierra contienen documentación mucho más antigua que la prevista en el Reglamento. Éste es también el caso del Archivo Intermedio Militar Pirenaico (en adelante AIMP), sito en el Cuartel del Bruch (Barcelona), cuyos fondos más antiguos se remontan al siglo XVIII.

Entre los abundantes fondos documentales del AIMP [1] destaca el fondo documental de la Línea de Fortificación Pirineos relativo a Cataluña y Aragón. Este fondo, complementario del conservado en el Archivo General Militar de Ávila, procede de la Jefatura de Ingenieros y de la 2ª Sección de la Capitanía General de la Región Militar Pirenaica Oriental. Jugó un papel destacado en su conservación el General de Brigada Jesús Maldonado de Arjona, Director del Centro de Historia y Cultura Militar de la entonces 3ª Región Militar Pirenaica [2], quien recogió los fondos, veló por su primera descripción y ordenó su transferencia al AIMP en junio de 2004.

## La Línea Pirineos

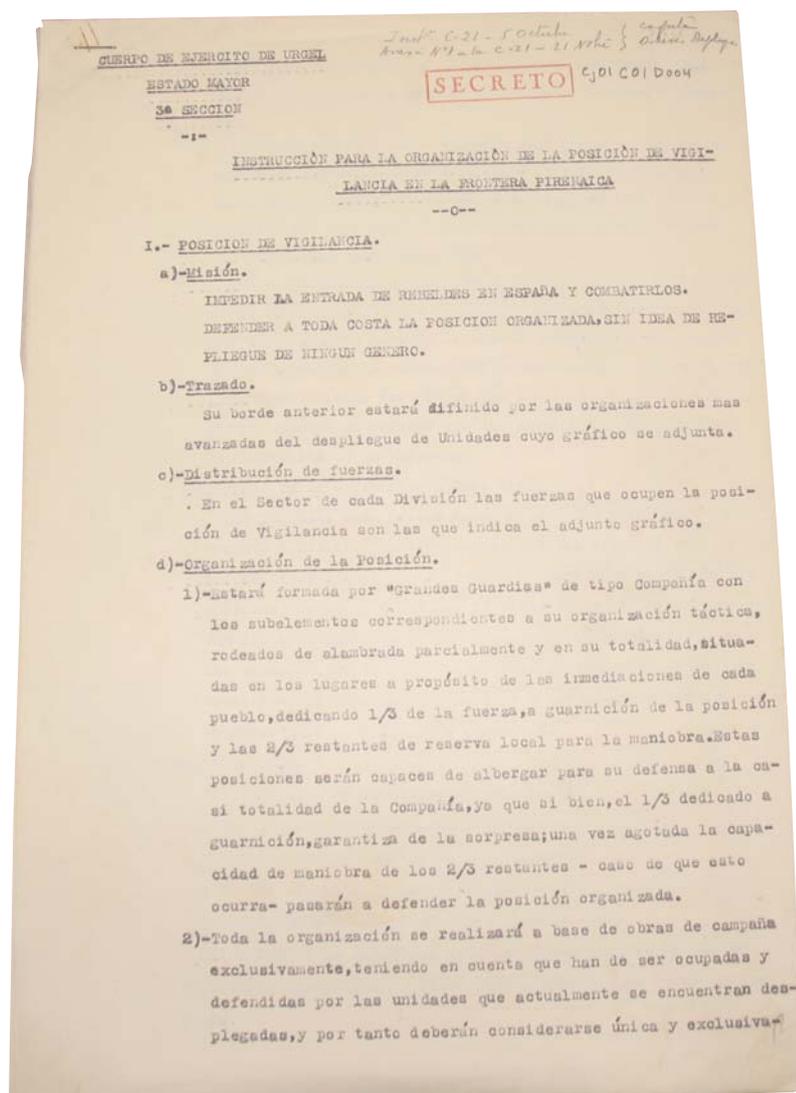
La “Línea de Fortificación Pirineos”, también denominada *Línea P* [3], surge en el contexto del

creciente aislamiento internacional del régimen franquista, cuyo claro alineamiento con las Potencias del Eje (que alcanzó su punto álgido con el envío de la División Española de Voluntarios, popularmente denominada *División Azul* [4], en julio de 1941), fue desvaneciéndose a medida que menguaba la fortuna bélica de las mismas.

Desde septiembre de 1940 ya existía un plan de fortificación de los Pirineos Orientales (Cataluña) ante un posible intento de penetración con tropas motorizadas por Le Perthus. La invasión del Valle de Arán por más de 3.000 guerrilleros del Maquis, en octubre de 1944, puso en evidencia la existencia de una amenaza tangible para el régimen franquista. Ya desde agosto de 1944 la *Instrucción C-15* del Estado Mayor Central del Ejército había previsto la organización defensiva de los Pirineos, con la división de la zona fronteriza en Pirineos Orientales (Cataluña), Centrales (Aragón) y Occidentales (Navarra y País Vasco). El objetivo era crear una barrera defensiva a lo largo de más de 500 km. desde el Mediterráneo hasta el Cantábrico. Para la realización de las obras, cada una de las tres Regiones Militares implicadas (4ª, 5ª y 6ª) se dividieron en Sectores, cada uno de los cuales agrupaba diversos Centros de Resistencia (también denominados “Núcleos de Resistencia”). Los Centros de Resistencia se dividían en “Elementos defensivos” y éstos, a su vez, en “Subelementos”, con gran cantidad de emplazamientos defensivos.

La magnitud de la obra, realmente ingente para la maltrecha economía española de la época, la carencia de medios adecuados y la propia evo-





Instrucción para la Organización de la posición de vigilancia en la Frontera Pirenaica. Cuerpo de Ejército de Urgel, Estado Mayor, 3ª Sección. Barcelona, 24 de noviembre de 1944. 5 páginas + 6 páginas de anexos (destinatarios y despliegue de las divisiones 41, 113, 142, 111 y 42). Caja no normalizada 1, Carpeta 1, Documento 4.

Página siguiente:

Centro de Resistencia nº 2. Panorámica tomada desde el observatorio C.R.2. Port de la Selva (Girona). Caja normalizada 1, Expediente 9.

lución política de la postguerra mundial, con el enfrentamiento entre bloques, que posibilitó la salida de España de su aislamiento internacional con su entrada en la ONU en diciembre de 1955 y, sobre todo, con la visita del Presidente estadounidense Dwight D. Eisenhower a España en diciembre de 1959, dieron el golpe de gracia a esta titánica empresa. Una Línea Fortificada que jamás entró en funcionamiento y que fue más proyecto que realidad, pero que ha dejado múltiples evidencias en los Pirineos, junto a un ímprobo trabajo de planificación realizado por el Cuerpo de Ingenieros.

### Tratamiento Documental

La primera descripción parcial del fondo se realizó sobre 15 cajas. Dos alumnos de la Facultad de

Biblioteconomía de la Universidad de Barcelona en prácticas realizaron un catálogo exhaustivo de la citada documentación en el período 2002-2003.

Una vez transferida la totalidad del fondo documental al AIMP, se determinó la conveniencia de completar la descripción del mismo. Siendo impracticable por falta de recursos continuar el catálogo, se llevó a cabo un inventario sumario, pero con los campos básicos (unidad de instalación, descripción, productor y lugar), a la vez que se reinstalaba la documentación en cajas normalizadas. El inventario describe un total de 81 cajas normalizadas, 98 planos exentos y 51 documentos en formato especial.

Se optó por mantener la primera parte del fondo en su formato original (cajas no normalizadas) ya que la descripción en formato catálogo estaba ligada a las mismas. La descripción infor-



matizada de ambas partes del fondo documental se llevó a cabo en Microsoft Excel.

### Estructura del Fondo

La primera parte del fondo se organiza de la siguiente manera (casi toda la documentación se refiere a Cataluña –Pirineos Orientales–. Sólo las cajas 10 y 15 contienen documentación relativa a Aragón-Pirineo Central):

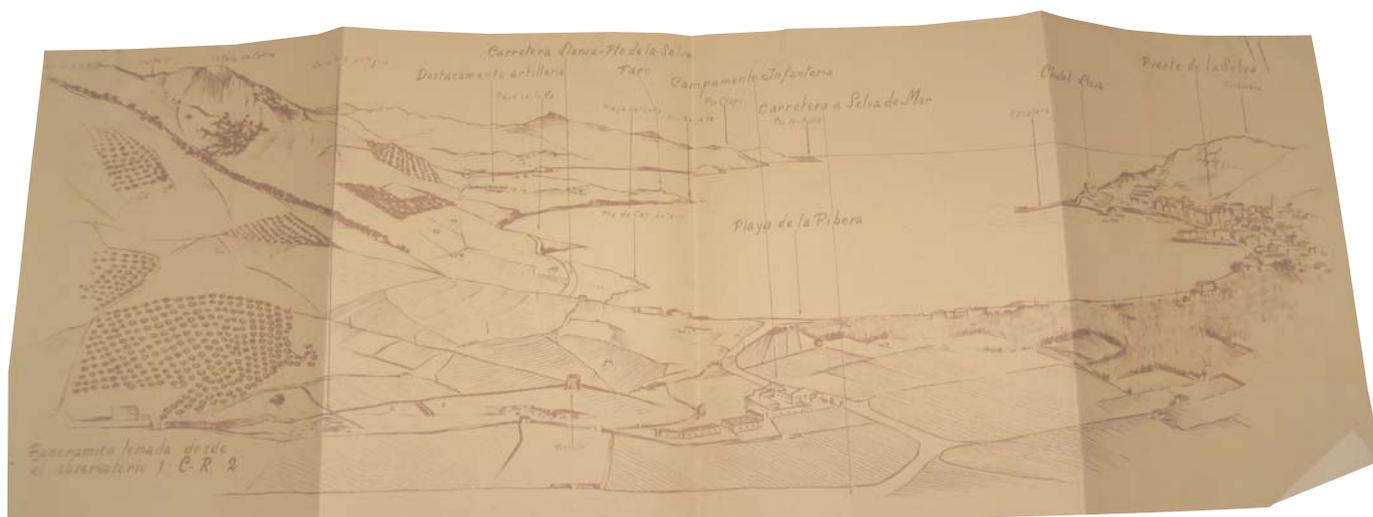
- Caja 1 Instrucciones generales y particulares. Fechas extremas 1940-1959
- Caja 2 Planos de armas y obras. Fechas extremas 1942-1951
- Caja 3 Partes de trabajo quincenales. Fechas extremas 1945
- Caja 4 Memorias, presupuestos y actas de entrega. Fechas extremas 1947-1975
- Caja 5 Anteproyectos. Fechas extremas 1940-1971
- Caja 6 Planos de obras, actas e informes. Fechas extremas 1940-1951
- Caja 7 Revisión de obras y documentación económica. Fechas extremas 1945-1973
- Caja 8 Panorámicas y estudios. Fechas extremas 1944-1984
- Caja 9 Fotografías de Centros de Resistencia. Fechas extremas 1939-1951
- Caja 10 Antecedentes del plan de fortificaciones. Fechas extremas 1940-1948
- Caja 11 Normas de trabajo e informes de visitas. Fechas extremas 1945-1970
- Caja 12 Demoliciones y emplazamiento de las fortificaciones construidas por el bando republicano. Fechas extremas 1940-1977
- Caja 13 Estudios e Informes. Fechas extremas 1940-1949

Caja 14 Proyectos y Memorias. Fechas extremas 1943-1954

Caja 15 Centros de Resistencia. Fechas extremas 1947-1975

La segunda parte del fondo se organiza de la siguiente forma (el reparto de documentación entre Cataluña y Aragón es más equilibrado que en la primera parte del fondo. Aunque predomina la documentación sobre la zona catalana, una cuarta parte de las cajas contiene información sobre Aragón):

- Cajas 1-18 Documentación de los 96 centros de resistencia emplazados en Cataluña (Panorámicas, fichas de las obras y telegramas; planos generales/de situación; planos superponibles; Planos de las trincheras, pozos de tirador y puntos de apoyo; Memorias, fichas de ametralladoras y de asentamiento). Fechas extremas 1945-1952
- Cajas 19-34 Revisión del estado de conservación de los 96 centros de resistencia emplazados en Cataluña (Planos y fichas de asentamiento). Fechas extremas 1969-1986
- Caja 35 Centros de resistencia emplazados en Cataluña. Documentación diversa (Planos; Planos superponibles; Informes). Fechas extremas 1938-1975
- Cajas 36-54 Documentación de los Centros de resistencia emplazados en Aragón. Subsectores 21 a 25. Centros de resistencia 101 a 120 (Memorias Descriptivas, Informes y Presupuestos; Fichas de Obras; Planos Superponibles; Cro-



- quis de Punto de Apoyo; Fichas de Asentamiento, Gráficos de Situación y Panorámicas). Fechas extremas 1945-1985
- Cajas 55 Documentación de Cataluña (Defensa de Pistas y Puntos de Apoyo) y Aragón (Centros de Resistencia 106-115). Fechas extremas 1944
- Cajas 56-59 Instrucciones para la Organización Defensiva de los Pirineos Orientales (C-12, C-14, C-15, C-18, C-19, C-21, C-22, C-23). Fechas extremas 1942-1975
- Cajas 60-81 Documentación de los 96 Centros de Resistencia emplazados en Cataluña (Memorias; Fichas de Asentamiento; Planos: de Fuego, de Defensa Anticarro, Antiaéreo; Defensa Pasiva; Instrucciones para Organización Defensiva): Fechas extremas 1939-1975
- Planos 1-98 Planos en papel vegetal de los 96 Centros de Resistencia emplazados en Cataluña. Fechas extremas 1945-1981
- 51 documentos de Formato Especial. Cataluña y Aragón (Mapas Generales y de Situación; Panorámicas). Cronología 1927-1954

### Posibilidades de Investigación

La riqueza del fondo documental, especialmente notable en cuanto a su aspecto gráfico, hace que éste sea especialmente atractivo para los investi-

gadores. Tanto desde la perspectiva de la historia local (enmarcada en la posible recuperación y aprovechamiento de las fortificaciones) como desde el punto de vista de la historia de la ingeniería, así como para estudios relativos a historia militar (estrategia y táctica, despliegue de las unidades en la frontera con Francia). Asimismo se echa en falta un estudio de conjunto que interprete de manera global y contextualice esta rica documentación en el contexto de la política exterior española de los años 40 y 50 del siglo XX. Resulta de justicia destacar el meritorio esfuerzo realizado por José Manuel Clúa [5], el único autor que hasta el momento ha trabajado en profundidad sobre esta documentación y cuya intención es realizar una serie de detallados estudios de las fortificaciones de la Línea Pirineos en Aragón, trabajando a nivel de monografías comarcales. ■

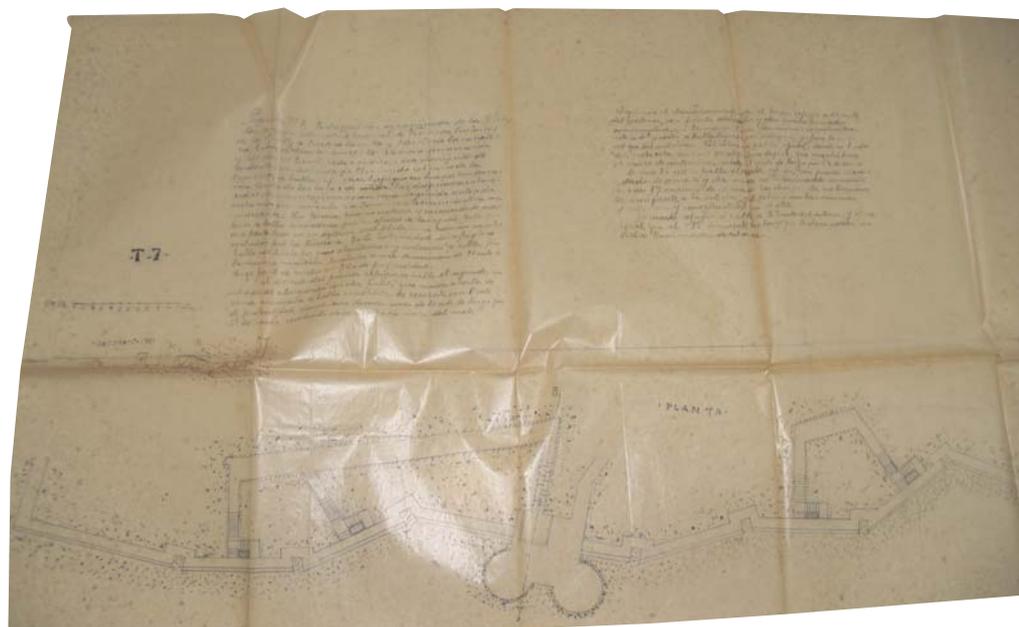
[1] Casi 3,3 km lineales de documentación en diciembre de 2005.

[2] Actualmente 3ª Subinspección General (Pirenaica) del Ejército de Tierra.

[3] E incluso "Línea Pérez" o "Línea Gutiérrez".

[4] El magnífico y exhaustivo estudio de Xavier MORENO JULIÁ, *La División Azul. Sangre española en Rusia, 1941-1945*. (Barcelona: Crítica, 2004), es sin duda la obra definitiva sobre la cuestión.

[5] José Manuel CLÚA MÉNDEZ, *Cuando Franco fortificó los Pirineos: la Línea P en Aragón. Introducción. La Jacetania*, Editorial Katia (Zaragoza 2004).



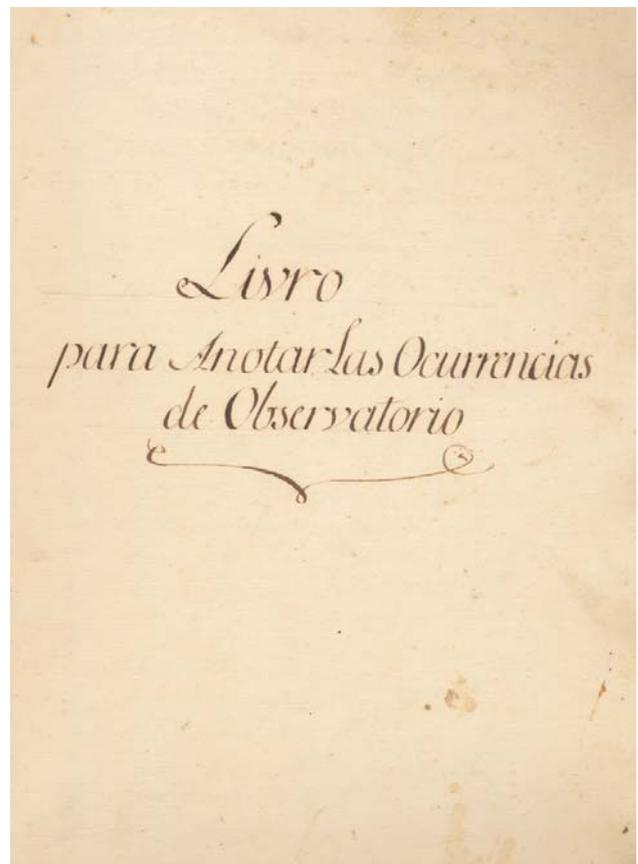
Planos de las obras de defensa del bando republicano construidas en el litoral de la 4ª Región. Posición T-7 "La Punta". Atrincheramientos protegidos. Carretera de Vinaroz a San Carlos de la Rápita (Tarragona). Vista de la planta y la sección C-CH. Caja no normalizada 12, Carpeta 3, Documento 6.

# LOS DOCUMENTOS CIENTÍFICOS DEL REAL OBSERVATORIO DE CÁDIZ (1768-1798)

Francisco José González González

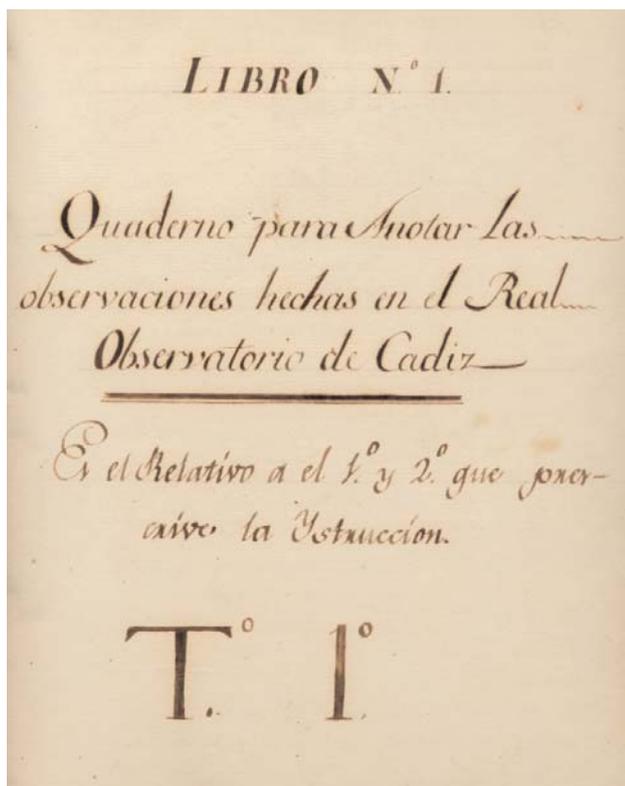
Durante los primeros años de su reinado, Felipe V, primer rey de la dinastía borbónica, tomó una serie de medidas dirigidas al relanzamiento de España como potencia marítima de primer orden. Entre estas medidas destacan especialmente, además del nombramiento de José Patiño como Intendente General de Marina, el traslado de la Casa de la Contratación a Cádiz y la creación en esa misma ciudad de la Academia de Guardias Marinas, una institución docente militar concebida como nuevo foco de conocimientos náuticos. Éste será el contexto en el que habremos de enmarcar la organización en Cádiz de un observatorio astronómico de la Marina [1]. Jorge Juan sería su principal impulsor. A su vuelta de la expedición para la medida del arco de meridiano, y tras llevar a cabo diversos viajes de espionaje industrial por Inglaterra, el marino alicantino propuso al marqués de la Ensenada la creación del Observatorio de Cádiz en noviembre de 1749. El nuevo observatorio fue proyectado entonces como un centro de investigación astronómica estructuralmente unido a la Academia de Guardias Marinas, característica que conservaría hasta su traslado a la Isla de León (hoy San Fernando) en 1798. Los documentos generados por el Observatorio, desde su creación a mediados del siglo XVIII hasta su traslado a San Fernando, pueden ser localizados en el Archivo General de Simancas (Serie *Marina*) y en el Archivo General de Marina (Serie *Real Observatorio*). No obstante, como veremos a continuación, el Archivo Histórico del Real Instituto y Observatorio de la Armada conserva una parte muy interesante de esa documentación [2].

El Real Observatorio de Cádiz comenzó su andadura científica y docente siendo el observatorio astronómico más meridional de Europa. Las primeras acciones llevadas a cabo tras su creación



Portada del *Libro para Anotar las Ocurrencias de Observatorio* (AHROA, 1074/AH).

fueron la adquisición de instrumentos científicos, llegados a Cádiz en 1753, y el nombramiento del académico francés Louis Godin como director de la Academia de Guardias Marinas. Durante la segunda mitad del siglo XVIII, coincidiendo con los momentos más álgidos del reformismo borbónico y del impulso oficial a las actividades científicas, el observatorio gaditano se convirtió, además, en una escuela práctica de astronomía para

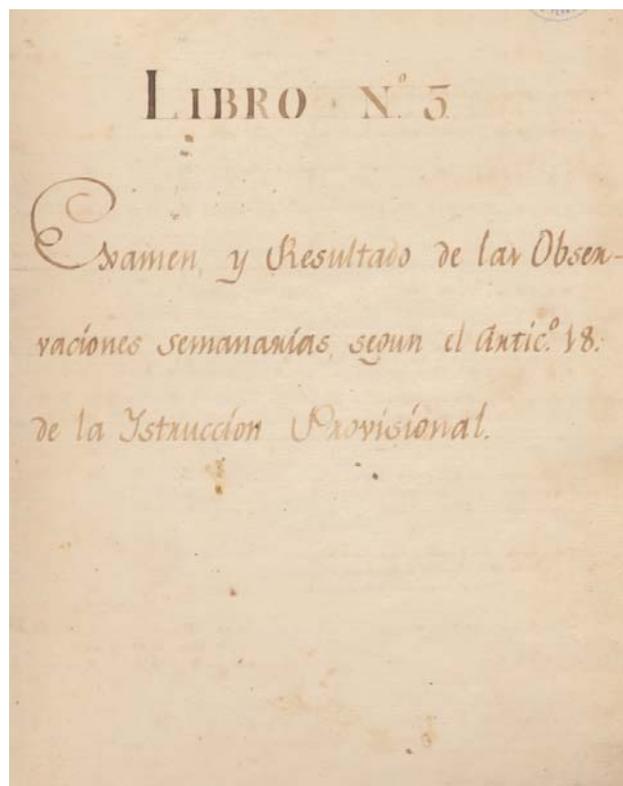


Portada del Libro nº 1. *Quaderno para Anotar las observaciones hechas en el Real Observatorio de Cadiz* (AHROA, 1075/AH).

unos marinos, que, gracias a su esmerada preparación científica, podrían participar en las importantes expediciones cartográficas organizadas a finales de siglo.

En esa época se realizaron en Cádiz las más antiguas observaciones astronómicas de un observatorio español. El primer plan sistemático de trabajo del Real Observatorio de Cádiz fue impulsado por Vicente Tofiño, responsable del mismo desde 1768. Entre 1773 y 1776, se llevaron a cabo numerosas observaciones con el cuarto de círculo mural adquirido en Londres por Jorge Juan unos años antes (determinación del mediodía por alturas correspondientes de Sol, tránsitos del Sol, de la Luna y de planetas por el mural, ocultaciones de estrellas por la Luna, observaciones de los satélites de Júpiter y determinaciones de posiciones de estrellas). Los resultados de este ambicioso programa observacional quedaron plasmados en las *Observaciones hechas en Cádiz, en el Observatorio Real de la Compañía de Caballeros Guardias Marinas* (Cádiz, 1776 y 1777), primer trabajo de este tipo publicado en España.

No obstante, este ambicioso plan de observaciones se vio interrumpido por las necesidades



Portada del Libro nº 3. *Examen y Resultado de las Observaciones semanarias según el artic.º 18 de la Instrucción Provisional* (AHROA, 1076/AH).

hidrográficas de la Armada, que destinó gran parte del personal y del instrumental del Observatorio a los trabajos del levantamiento cartográfico de las costas españolas. La expedición hidrográfica fue dirigida por Vicente Tofiño y sus resultados, reunidos en un atlas y dos derroteros, pueden ser considerados fundamentales en la historia de la cartografía española [3]. Una vez finalizados los trabajos hidrográficos, José de Mazarredo redactó una *Instrucción provisional del método de servicio y tareas de los oficiales destinados al Real Observatorio de Cádiz* [4], en la que se establecían claramente las observaciones a efectuar por el personal del Observatorio: toma diaria de alturas correspondientes de Sol, pasos por el meridiano de Sol, Luna y planetas, comparación de las posiciones de los planetas con las estrellas fijas, observaciones de eclipses de Sol y Luna, de los satélites de Júpiter y del paso de cometas, además de observaciones de la variación de la aguja, ocultaciones de estrellas por la Luna, evolución de las manchas solares y observaciones del recientemente descubierto planeta Herschel (Uranio). En el cumplimiento de esta ordenanza está, sin duda, el origen de algunos de los documentos

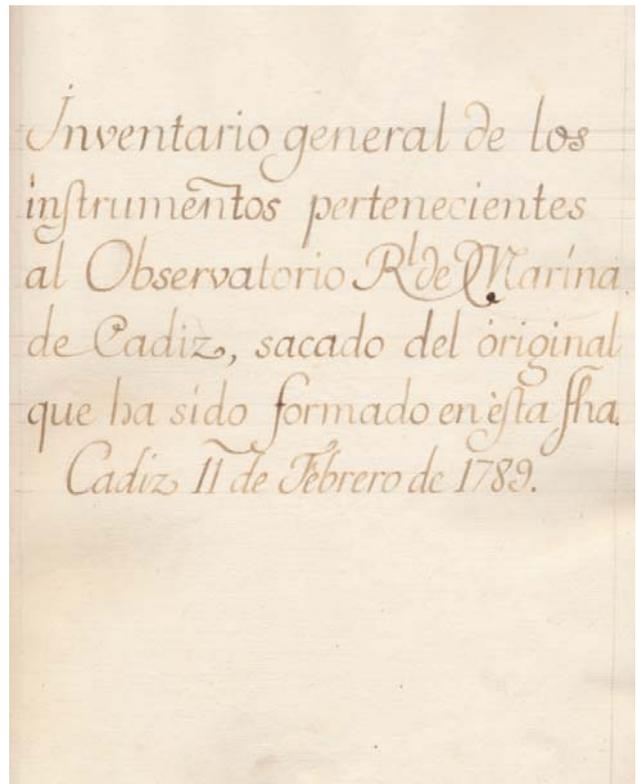
científicos que comentaremos a continuación [5].

El primero de ellos, titulado *Livro para anotar las ocurrencias del Observatorio* (Cádiz, 10-5-1788 / 3-11-1791) (AHROA, 1074/AH), sirvió para anotar desde las instrucciones de trabajo o las noticias astronómicas procedentes del extranjero (anuncios para la observación de fenómenos astronómicos) hasta las opiniones de algunos oficiales destinados en el Observatorio (Vicente Tofiño, Alejandro Malaspina, Dionisio Alcalá-Galiano) sobre su organización y funcionamiento.

El artículo número 16 de la *Instrucción* de Mazarredo ordenó la redacción del llamado *Libro nº 1. Quaderno para anotar las observaciones hechas en el Real Observatorio de Cádiz* (Cádiz, 12-10-1788 / 15-5-1790) (AHROA, 1075/AH), en el que se anotaron todas las observaciones consideradas de confianza, especialmente las de alturas correspondientes para deducir el mediodía y las del paso del Sol por el meridiano, haciendo constar en dichas anotaciones todo lo relacionado con los observadores, con los instrumentos y con las circunstancias de la observación.

En su programa de trabajo para el Observatorio, Mazarredo estableció tres guardias semanales de observación, dirigidas por Alejandro Malaspina, Dionisio Alcalá-Galiano y Julián Ortiz Canelas. Como consecuencia, el artículo número 18 de la citada *Instrucción* estipuló la redacción de un documento titulado *Libro nº 3. Examen y resultado de las observaciones semanarias, según el artículo 18 de la Ynstrucción Provisional* (Cádiz, 12-1-1789 / 18-6-1795) (AHROA, 1076/AH), en el que cada semana se anotaba el resumen de los resultados obtenidos en las observaciones, agrupándolos por materias (lugares del Sol y de la Luna, planeta Herschel (Urano), cometas, satélites de Júpiter, meteorología, distancias de la Luna al Sol o a las estrellas).

Coincidiendo con el desarrollo de los trabajos hidrográficos de Tofiño en las costas peninsulares, las Secretarías de Indias y de Marina no dudaron en impulsar el reconocimiento y estudio de aquellas rutas marítimas consideradas de importancia para la navegación de los buques españoles. Con la ayuda de las nuevas técnicas cartográficas y de navegación, la Marina española promovió numerosos viajes para la exploración, e incorporación a la Corona, de territorios antes no controlados plenamente. Entre ellas podríamos destacar las expediciones de Bruno de Heceta a la costa NW. de América (1775 y 1779), la explora-



Portada del *Inventario general de los instrumentos pertenecientes al Observatorio Rl de Marina de Cadiz...* (AHROA, 1081/AH).

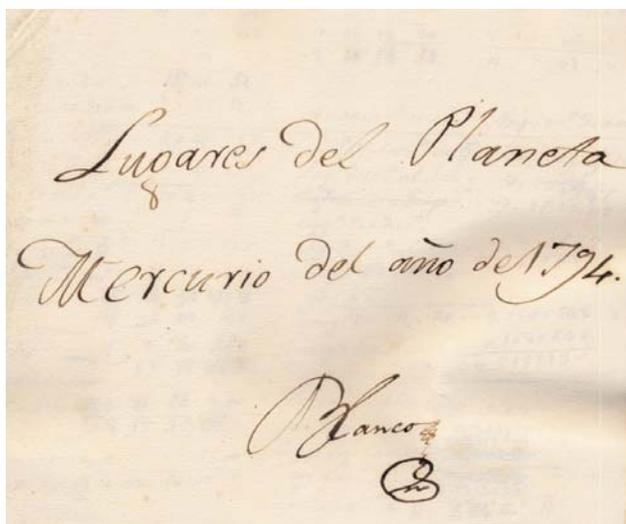
ción del estrecho de Magallanes por Antonio de Córdoba (1785) y Cosme de Churruca (1788), el viaje alrededor del mundo dirigido por Alejandro Malaspina (1789-1794) o las expediciones para el levantamiento del *Atlas Marítimo de América Septentrional* (1792-1795). Muchas de estas expediciones y campañas hidrográficas contaron para sus trabajos con instrumentos o personal del Real Observatorio de Cádiz.

Directamente relacionado con este asunto está el *Inventario general de los instrumentos pertenecientes al Observatorio Real de Marina de Cádiz* (Cádiz, 11-2-1789 / 30-12-1839) (AHROA, 1081/AH). En 1789, ante la proximidad de la partida de la expedición alrededor del mundo dirigida por Alejandro Malaspina, se llevó a cabo un recuento general de los instrumentos pertenecientes al Observatorio. Como consecuencia de ello, se abrió este inventario, en el que debía hacerse constar el historial de cada uno de los instrumentos de la institución. El sistema empleado para anotar los instrumentos fue el siguiente: primero se inscribieron los instrumentos existentes en el Observatorio en aquella fecha, después se anotaron los aparatos prestados unos años antes

a Bruno de Heceta para sus expediciones, los asignados a Cosme de Churruca para el reconocimiento del estrecho de Magallanes y, por último, los entregados a Alejandro Malaspina y José de Bustamante, comandantes de las corbetas “Descubierta” y “Atrevida”.

Por otro lado, a finales del siglo XVIII, el personal del Real Observatorio de Cádiz participó en la introducción en España del cálculo y publicación de unas efemérides astronómicas referidas al meridiano de Cádiz. En los últimos meses de 1790, el Gobierno ordenó que los oficiales destinados en el Real Observatorio de Cádiz redactasen unas tablas de efemérides astronómicas similares a las elaboradas en Francia y en Inglaterra. Para desarrollar este trabajo fue creada en el Observatorio una Oficina de Efemérides, que se dedicaría exclusivamente a las tareas de cálculo del llamado *Almanaque Náutico* [6]. En el Archivo Histórico del Real Instituto y Observatorio de la Armada se conservan 992 tomos con los cálculos manuscritos realizados en la citada oficina hasta mediados del siglo XX. Nos interesa destacar aquí los tres primeros tomos de esta serie, titulados *Cálculos de los lugares de planetas para el año de 1794*, *Cálculos de los elementos de los planetas para el año de 1795* y *Cálculos del Almanaque náutico y efemérides astronómicas para el año de... 1796-1800* (AHROA, 0001/AH, 0002/AH y 0003/AH) que contienen los cálculos realizados en Cádiz para la preparación de los almanaques de 1794 a 1800 [7].

Portada de uno de los cuadernos de los cálculos de los *Lugares del Planeta Mercurio del año de 1794* (AHROA, 0001/AH).



Por último, para finalizar este breve repaso a la documentación científica del Real Observatorio de Cádiz, tendríamos que hacer mención al resto de la documentación procedente del observatorio gaditano que actualmente se conserva en el Archivo Histórico del Real Instituto y Observatorio de la Armada. Se trata de documentos administrativos y científicos de diversa índole que están incluidos en las cajas de documentación que se relacionan en el Cuadro II [8]. ■

[1] Sobre la primera época del Real Observatorio, véase A. Lafuente y M. Sellés, *El Observatorio de Cádiz (1753-1831)* (Madrid, 1988).

[2] El Archivo Histórico del Real Instituto y Observatorio de la Armada (en adelante AHROA) forma parte del Sistema Archivístico de la Defensa, dentro del Subsistema Archivístico de la Armada. Debido a lo específico de sus misiones, el Real Instituto y Observatorio de la Armada ha conservado en su Archivo gran parte de la documentación que otras dependencias de la Armada enviaban a los archivos de los departamentos marítimos. Esta característica fue confirmada por el vigente *Reglamento de Archivos Militares*, que, en su artículo 18, dice al respecto: *El Real Instituto y Observatorio de la Armada, el Instituto Hidrográfico de la Marina y el Servicio Geográfico del Ejército contarán en su seno con un archivo que podrá cubrir, para la documentación científica que produzcan, las etapas de archivo central, intermedio e histórico.* Véase el Real Decreto 2598/1998, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el citado Reglamento.

[3] En 1787 fue publicado el *Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente de África y un primer tomo del Atlas Marítimo de España*, con 15 cartas de las costas mediterráneas. Unos meses después, durante 1789, salieron de la imprenta el *Derrotero de las costas de España en el océano Atlántico y de las Azores o Terceras* y el segundo tomo del *Atlas*, con 30 cartas de las costas atlánticas.

[4] Documento inserto en el *Livro para Anotar las Ocurrencias del Observatorio (1788-1791)*, AHROA, 1074/AH.

[5] Sobre los primeros documentos científicos del observatorio gaditano, véase Francisco Javier Montojo Salazar y Francisco José González González, *La actividad observacional de los marinos astronómicos gaditanos (1788-1810): Cuadernos de observaciones conservados en el Archivo Histórico del Real Instituto y Observatorio de la Armada*, en *Actas del IX Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, celebrado en Cádiz en septiembre de 2005 (en prensa).

[6] *Almanaque náutico y efemérides astronómicas para el año bisesto de 1792* (Madrid, 1791).

[7] En la página web del Real Instituto y Observatorio de la Armada ([www.roa.es](http://www.roa.es)) puede visitarse una exposición virtual que recoge estos documentos y otros pertenecientes a los primeros años del Real Observatorio de la Isla de León, bajo el título *Observando el cielo de la Bahía: Documentos científicos del Real Observatorio de Cádiz y del Real Observatorio de la Isla de León (1788-1806)*.

[8] Datos extraídos de F.J. González (et al.), *Cuadro de Clasificación e Inventario del Archivo Histórico del Real Instituto y Observatorio de la Armada*, en *Boletín ROA* 3/2002 (San Fernando, 2002).

**CUADRO I: DOCUMENTOS ENCUADERNADOS DEL SIGLO XVIII (AHROA)**

Caja	Fechas	Serie, subserie	Clasificación
AH0001	1794	EFEMÉRIDES - Cálculos del Almanaque	5.1.4.1
AH0002	1795	EFEMÉRIDES - Cálculos del Almanaque	5.1.4.2
AH0003	1796	EFEMÉRIDES - Cálculos del Almanaque	5.1.4.3
AH1073	1788-1809	DIRECCIÓN - Dirección (Libros)	1.2.2.1
AH1074	1788-1809	DIRECCIÓN - Dirección (Libros)	1.2.2.2
AH1075	1788-1829	ASTRONOMÍA - Observaciones (Libros)	4.2.3.1
AH1076	1788-1829	ASTRONOMÍA - Observaciones (Libros)	4.2.3.2
AH1077	1788-1829	ASTRONOMÍA - Observaciones (Libros)	4.2.3.3
AH1078	1788-1829	ASTRONOMÍA - Observaciones (Libros)	4.2.3.4
AH1079	1788-1829	ASTRONOMÍA - Observaciones (Libros)	4.2.3.5
AH1080	1788-1829	ASTRONOMÍA - Observaciones (Libros)	4.2.3.6
AH1081	1789	ASTRONOMÍA - Inventarios de Instrumentos	4.3.2.21

**CUADRO II: CAJAS CON DOCUMENTOS DEL SIGLO XVIII (AHROA)**

Caja	Fechas	Serie, subserie	Clasificación
025	1787-1836	DIRECCIÓN - Edificios	1.3.2.1
001	1788-1818	DIRECCIÓN - Correspondencia	1.1.1.1
028	1789-1882	BIBLIOTECA Y ARCHIVO - Biblioteca	2.1.1.1
040	1792-1979	DIRECCIÓN - Reglamentos-Legislación	1.3.3.1
042	1793-1918	DIRECCIÓN - Informes-Certificados	1.3.5.1
043	1778-1837	DIRECCIÓN - Asuntos Varios-Generalidades	1.3.1.1
051	1768-1869	BIBLIOTECA Y ARCHIVO - Índices de Legajos	2.2.1.1
052	1783-1819	AYUDANTÍA MAYOR - Personal	9.1.1.1
083	1768-1792	ASTRONOMÍA - Instrumentos	4.3.1.1
084	1793-1820	ASTRONOMÍA - Instrumentos	4.3.1.2
096	1789	ASTRONOMÍA - Inventarios de Instrumentos	4.3.2.1
116	1786-1812	ASTRONOMÍA - Relojería	4.3.3.1
131	1769-1817	ASTRONOMÍA - Observaciones	4.2.1.1
145	1790-1861	EFEMÉRIDES - Almanaque Náutico	5.1.1.1
167	1780-1864	HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN - Hidrografía	6.1.1.1
274	1798-1826	ASTRONOMÍA - Observaciones Encuadernadas	4.2.2.1
273	1986-1994	BIBLIOTECA Y ARCHIVO - Biblioteca	2.1.1.7
298	1798-1829	ASTRONOMÍA - Observaciones Encuadernadas	4.2.2.25
299	1787-1822	ASTRONOMÍA - Observaciones Encuadernadas	4.2.2.26
300	1791-1831	ASTRONOMÍA - Observaciones Encuadernadas	4.2.2.27
301	1788-1794	ASTRONOMÍA - Observaciones Encuadernadas	4.2.2.28
303	1792-1905	ASTRONOMÍA - Observaciones Encuadernadas	4.2.2.30
302	1799-1895	ASTRONOMÍA - Observaciones Encuadernadas	4.2.2.29



# EJECUTADOS Y CONDENADOS POR LA FUGA DEL FUERTE DE SAN CRISTÓBAL (1938): FUENTES EN EL ARCHIVO GENERAL MILITAR DE GUADALAJARA

F. Javier López Jiménez

## 1.- La fuga

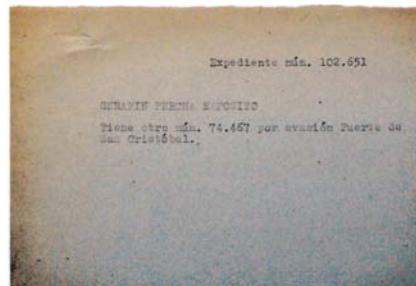
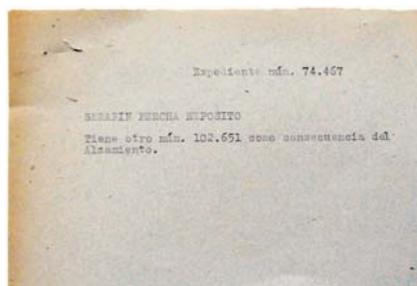
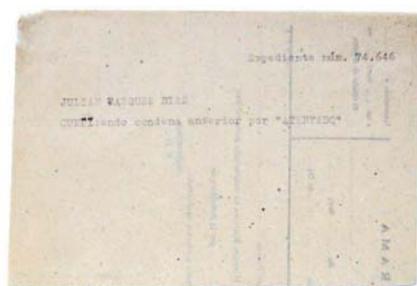
Aprovechando la hora del rancho de la cena del 22 de mayo de 1938, se fugarán del Fuerte-Prisión de San Cristóbal, en Pamplona, un total de 795 reclusos de los 2.847 que en esas fechas cumplían condena en ese establecimiento militar. Aunque la mayoría de ellos habían sido condenados por delitos de rebelión militar, juzgados por consejos de guerra o tribunales militares desde julio de 1936, en la fortaleza también cumplían sus condenas un número menor de presos comunes, juzgados por diferentes Tribunales de Urgencia y Audiencias Provinciales [1] y condenados entre 1933 y 1935 por delitos de robo a mano armada, tenencia de armas, atentado, homicidio o asesinato.

De acuerdo con los testimonios de sentencia, los primeros incidentes y la fuga posterior darán comienzo *al toque de fagina, después del toque de oración*. En los primeros momentos *fueron muertos* algunos de los reclusos amotinados y el centinela o soldado-escolta Alejandro Abadía Moreno. Un grupo de fugados desarmó a varios centinelas y a

la guardia del Fuerte, cortó las líneas telefónicas y se apoderó de la munición y setenta fusiles del destacamento de guarnición, a cargo del Batallón 331, aunque dos de los centinelas pudieron acercarse hasta Aizoaín, donde se encontraba el jefe de la guarnición, Alférez Cabezas Espino, al cual tomaron como rehén los primeros fugados, junto a su chófer y otros guardianes.

De los 795 fugados, y por *ofrecer resistencia a las fuerzas de recuperación*, morirán 207 a manos de las patrullas militares de búsqueda (187 identificados y sin identificar los otros 20), 585 serán capturados o se presentarán días más tarde, y solamente tres conseguirán pasar a Francia. A todos los fugados se les procesará y juzgará por el Consejo de Guerra Permanente de Pamplona en dos causas diferentes, en las que, salvo la presidencia del Consejo de Guerra, los vocales y asesor de ambos tribunales serán los mismos.

Por la causa 1916/38 se juzgará a los instigadores o cabecillas de la fuga, mientras que en la causa 1917/38 lo serán el resto de los fugados, capturados o presentados en el penal. Existirá también una tercera causa o procedimiento judi-



Modelo de "vides" o tientos, según delitos (AGMG. CCEP).



RELACION QUE SE ACOMPARA.  
 ~~~~~

| Nº de Hoja.- | Nombre.-                           | Nº de Hoja.- | Nombre.-                        |
|--------------|------------------------------------|--------------|---------------------------------|
| 204.-        | Ramón Guillamon Garcia.-           | 270.-        | Agustín Alonso de Castro.-      |
| 205.-        | Leopoldo Aldea Gutierrez.-         | 271.-        | Aurelio Alonso Davila.-         |
| 206.-        | Justasio Garcia Martinez.-         | 272.-        | Rogelio Lopez Galvo.-           |
| 207.-        | Marcelino Sotibañes Acarregui.-    | 273.-        | Juan Acosta Alvarez.-           |
| 208.-        | Marcelino Sotibañes Triarce.-      | 274.-        | Manuel Dominguez Fernandez.-    |
| 209.-        | Luis Manuel Chiches Losada.-       | 275.-        | Gervasio Garcia Alonso.-        |
| 210.-        | Hilario Lopez Vidal.-              | 276.-        | Daniel Altageme Calvo.-         |
| 211.-        | Luciano Vilasana Garcia.-          | 277.-        | Domingo Quiroga Oballe.-        |
| 212.-        | Hilario Martin Grosino.-           | 278.-        | Abel Salvador Fernandez.-       |
| 213.-        | Lucas Lazaborta Ugarte.-           | 279.-        | Isidoro Fernandez Sanchez.-     |
| 214.-        | Anselmo Diaz Basabe.-              | 280.-        | Justo Olivan Bartolomé.-        |
| 215.-        | Aquilino Perez Alonso.-            | 281.-        | Santiago Rajo Rodriguez.-       |
| 216.-        | Doña Julia Sancho Lopez.-          | 282.-        | Antonio Rodriguez Garcia.-      |
| 217.-        | Angel Soto Barcassabal.-           | 283.-        | Ludwig Gomez Manchado.-         |
| 218.-        | Miguel Abril Redondo.-             | 284.-        | Julian Damián Martín.-          |
| 219.-        | Camilo Ferragut Soler.-            | 285.-        | Luis Campos Vaquero.-           |
| 220.-        | José Galilea Idan.-                | 286.-        | Marcelino Fernandez Morazo.-    |
| 221.-        | Francisco José Vila.-              | 287.-        | Sixto Bascones Franco.-         |
| 222.-        | José Marcuenda Pruje.-             | 288.-        | Alejandro Demian Martín.-       |
| 223.-        | José Pertegaz Noguera.-            | 289.-        | Gonzalo Gordillo Perea.-        |
| 224.-        | Ramón Porsenaud Coll.-             | 290.-        | Pablo Mateo Rodriguez.-         |
| 225.-        | Emilio Rocamora Jover.-            | 291.-        | Crescencio Garcia Hernandez.-   |
| 226.-        | Pedro Sanchez Garcia.-             | 292.-        | Jesus Anchia Eceñarro.-         |
| 227.-        | Manuel Villafuella Espinosa.-      | 293.-        | Martin Garrido Ruizeco.-        |
| 228.-        | José María Guendulian Irigoven.-   | 294.-        | Ignacio Archeli Fernandez.-     |
| 229.-        | Felicarpo Lerma Aguilera.-         | 295.-        | Mariano Aparicio Perea.-        |
| 230.-        | Antonio Haro Gomez.-               | 296.-        | Eloy del Amo Correa.-           |
| 231.-        | Juan Exposito Sanchez.-            | 297.-        | Fernando Arenales Alonso.-      |
| 232.-        | Julian Vazquez Diaz.-              | 298.-        | Urbano Anton Blanco.-           |
| 233.-        | Vicente Cebarro Paris.-            | 299.-        | Juan Aguada Juarez.-            |
| 234.-        | Anselmo Gomez Perez.-              | 300.-        | Enrique Rosendo Calve.-         |
| 235.-        | Vicente Marcelino Cebrian Garcia.- | 301.-        | Esteban Pastor Garcia.-         |
| 236.-        | Juan Alfredo Cabezas Franco.-      | 302.-        | Juan Alvarez Varela.-           |
| 237.-        | Andrés Navarro Martinez.-          | 303.-        | Gumermino Castañeda Gomez.-     |
| 238.-        | Salvador Delgado Cervantes.-       | 304.-        | Segundo Marquinez Rodriguez.-   |
| 239.-        | José Arredes Garcia.-              | 305.-        | Isaac Gonzalez Lopez.-          |
| 240.-        | Juan Borrego Rodriguez.-           | 306.-        | Delmiro Perez Rodriguez.-       |
| 241.-        | Carlos Lopez Sebastian.-           | 307.-        | José Salgado Quintan.-          |
| 242.-        | Claro Villar Romero.-              | 308.-        | Bernabe Garcia Garcia.-         |
| 243.-        | Manuel Cortez Jose Marin.-         | 309.-        | Felix Benavides Conda.-         |
| 244.-        | José Linares Sanchez.-             | 310.-        | Luis Bayo Garnilla.-            |
| 245.-        | Isaac Martín Cembereos.-           | 311.-        | Dionides Alonso Rodriguez.-     |
| 246.-        | José Martínez Lozano.-             | 312.-        | Patricio del Campo Martinez.-   |
| 247.-        | Julio Puchares Bosch.-             | 313.-        | Ricardo Santos Casado.-         |
| 248.-        | Macario Garcia Albeniz.-           | 314.-        | Esteban Elascencia Rico.-       |
| 249.-        | Joaquín Ibarrola Beloso.-          | 315.-        | Manuel Gonzalez Illera.-        |
| 250.-        | Marcelino Iriarte Martinez.-       | 316.-        | Casiano Gonzalez Barandian.-    |
| 251.-        | Alfonso Lopez Gomez.-              | 317.-        | Andrés Carriello Callejo.-      |
| 252.-        | Macinto Góchez Martincovena.-      | 318.-        | Arcadio Fernandez Garcia.-      |
| 253.-        | Cesar Gonzalez Gonzalez.-          | 319.-        | Luis Cardaba Benito.-           |
| 254.-        | Francisco Martín Zazueta.-         | 320.-        | Teófilo Centeno de Tera.-       |
| 255.-        | Arsenio Martínez Fernández.-       | 321.-        | Mariano Fernandez Arribas.-     |
| 256.-        | Domingo Fuentes Cerezo.-           | 322.-        | Sabino Cristóbal Martín.-       |
| 257.-        | Francisco Fernandez San Miguel.-   | 323.-        | Porfirio Fernandez Perez.-      |
| 258.-        | Julian Ortega Velazquez.-          | 324.-        | Bonifacio Bernardo Fernandez.-  |
| 259.-        | Agustín Zabato Oñativia.-          | 325.-        | Enrique Corral Corral.-         |
| 260.-        | Ramon Altuve Goitia.-              | 326.-        | Victorio Barbado Verdote.-      |
| 261.-        | Vicente Beitia Goitia.-            | 327.-        | Miguel el Barbero Sorio.-       |
| 262.-        | Andrés Uriarte Saizguin.-          | 328.-        | Angel Baza Bernabe.-            |
| 263.-        | José Molinero Castañeda.-          | 329.-        | Augusto del Barrio Luis.-       |
| 264.-        | Ildefonso Pinilla Diez.-           | 330.-        | Aurelio Gigantes Benitez.-      |
| 265.-        | Victoriano Diez Carmona.-          | 331.-        | Marcelino Barro Ordazica.-      |
| 266.-        | Francisco Rosñas Perez.-           | 332.-        | José Dominguez Bosada.-         |
| 267.-        | José Ferrero Madana.-              | 333.-        | Manolo Rodriguez Colla.-        |
| 268.-        | Julian Alvarez Alvarez.-           | 334.-        | José Alberdi Aguirre Gomezcon.- |
| 269.-        | Julian Arnanbol Muñoz.-            | 335.-        | Macario Mallis Tobal.-          |

Relación de condenados de la Causa 1917/38  
 (AGMG. CCEP, PO 980/74437).

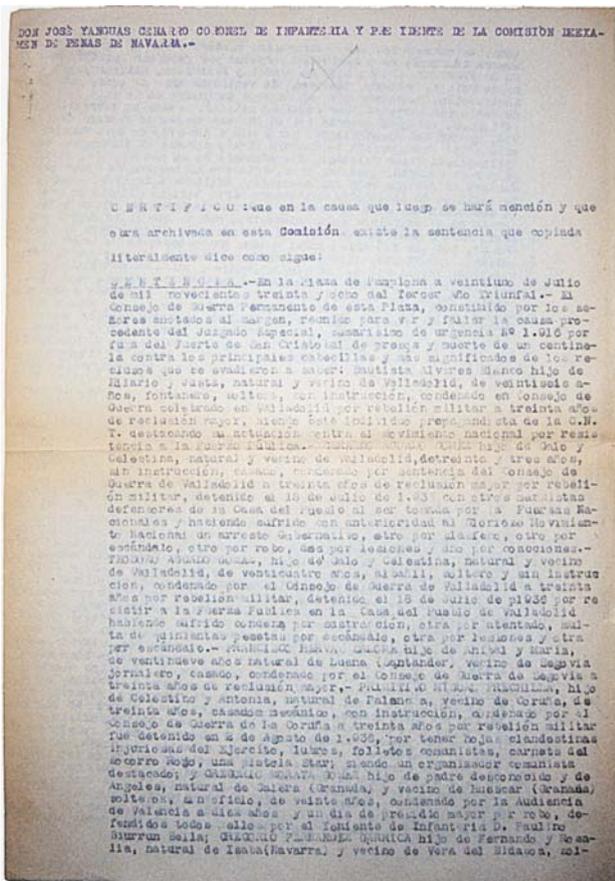
cial, incoado para la depuración de responsabilidades internas, así ordenado por el titular de la Auditoría de Guerra de la Sexta Región Militar, con sede en Burgos, para los miembros de la guarnición.

## 2.- Los ejecutados del Sumario 1916/38 y los condenados del Sumario 1917/38

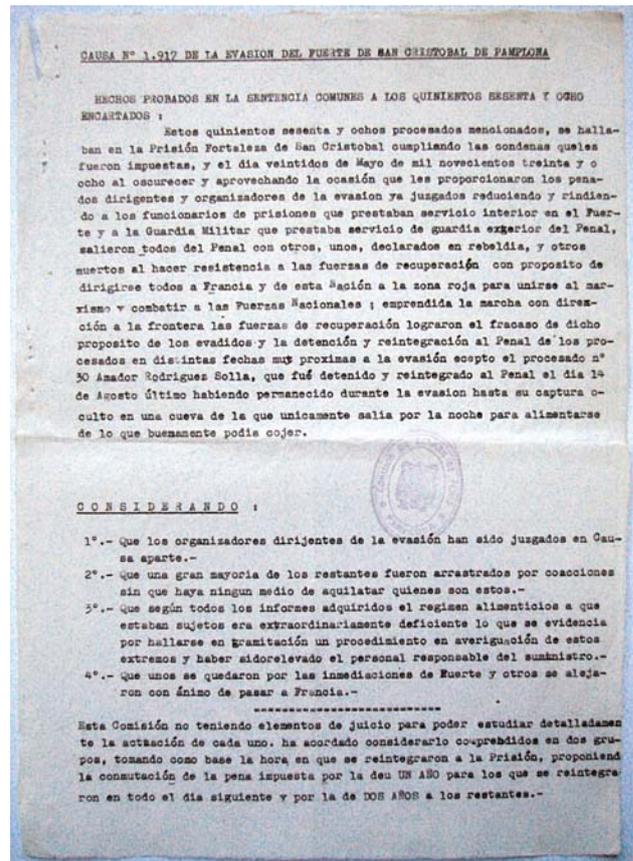
El Juzgado Militar Especial de Pamplona (Juzgado Eventual de Instrucción), incoará las diligencias sobre la fuga y sus circunstancias, remi-

tiendo al Consejo de Guerra Permanente de Pamplona los autos de la instrucción, desglosados en los dos sumarios citados. Por el 1916/38 se juzgará a los diecisiete cabecillas de la fuga, dictándose sentencia el 21 de julio: catorce penas de muerte, ejecutadas en la madrugada del 8 de agosto de 1938 [2] tras recibirse el correspondiente *enterado* mediante telegrama, dos absoluciones [3] y una condena de 14 años, 8 meses y un día [4]. Además de las correspondientes penas accesorias, a esos condenados se les hará económicamente responsables del robo de los 70 fusiles, de los que sola-





Testimonio de sentencia de la Causa 1916/38  
(AGMG. CCEP, PO 980/74415).



Hechos probados en la Causa 1917/38  
(AGMG. CCEP, PO 980/74437).

mente se recuperaron 18, de los desperfectos sufridos por el vuelco del coche del jefe del destacamento y de otras indemnizaciones por daños.

De los 14 ejecutados, salvo uno, los demás eran presos políticos condenados desde 1936 por distintos tribunales militares a 30 años por el delito de rebelión militar. Cinco de ellos habían sido juzgados en Valladolid en la causa 102/36 [5] (Bautista Álvarez Blanco, Gerardo Aguado Gómez, Teodoro Aguado Gómez, Baltasar Rabanillos Rodríguez y Antonio Escudero Alconero). Otros tres habían sido juzgados en 1937 en Segovia (Francisco Hervás Salomé, Francisco Herrero Casado y Antonio Casas Mateo), y los otros cinco (Primitivo Miguel Frechilla, Miguel Nieto Gallego, Calixto Carbonero Nieto, Daniel Elorza Ormaechea y Ricardo Fernández Cabal), pasaron también por consejos de guerra celebrados en las plazas de La Coruña, Ávila, Salamanca, Álava o León, respectivamente

La sentencia del Consejo de Guerra que juzgó

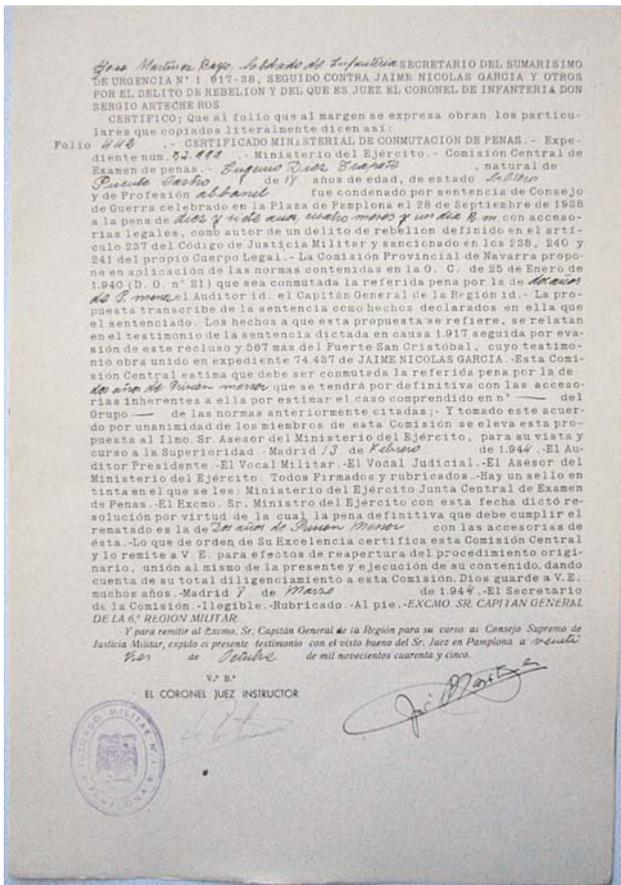
la causa 1917/38 se firma en Pamplona el 28 de septiembre de 1938, quedando fijadas para los 568 procesados las siguientes condenas: 24 de 14 años, 8 meses y un día y las 544 restantes de 17 años, 4 meses y un día, en ambos casos por auxilio a la rebelión y diferenciadas las segundas de las primeras por circunstancias agravantes. Del total de los encausados en este sumario, 45 cumplían condenas por delitos comunes mientras que los 523 restantes habían sido juzgados con anterioridad por rebelión militar en un sinnúmero de consejos de guerra celebrados en los territorios *liberados* o en poder del ejército sublevado.

### 3.- Las fuentes

#### 3.1.- Los expedientes de conmutación

El Archivo General Militar de Guadalajara conserva en diferentes fondos los expedientes de conmutación de los fugados y los testimonios de





Testimonio de conmutación de la Causa 1917/38  
 (AGMG. CSJM, sin signatura).

sentencia o de conmutación de sus penas o condenas. Los primeros, expedientes personales de conmutación (tanto de penas de muerte conmutadas como de penas ordinarias), se conservan en el fondo generado por la Comisión Central de Examen de Penas (AGMG. CCEP) [6], y los diferentes tipos de testimonios en el fondo del Consejo Supremo de Justicia Militar (AGMG. CSJM), a donde obligatoriamente debía remitirse testimonio de todas las diligencias y causas llevadas a cabo por la triple jurisdicción castrense: Tierra, Mar y, desde 1939, la del Ejército del Aire.

De todos los implicados y juzgados por la fuga, excepto de los presos comunes y de los catorce ejecutados como consecuencia de la misma, se conservan al menos dos expedientes de conmutación en el fondo de la Comisión Central de Examen de Penas. Un primer expediente, que es el generado por la revisión y propuesta de conmutación de la pena por la que se encontraban presos en San Cristóbal, y que se lle-

vará a cabo por las Comisiones Provinciales correspondientes al ámbito territorial donde hubieran sido juzgados, y un segundo expediente, generado de la misma forma, como consecuencia de la revisión y propuesta de conmutación de la condena impuesta por la fuga, y cuya revisión y propuesta de conmutación se produce en todos ellos desde la Comisión Provincial de Examen de Penas de Navarra.

De acuerdo con ello, esa Comisión Provincial comenzará a revisar las sentencias por la fuga a partir de mayo de 1940, remitiendo la totalidad de sus propuestas a la Auditoría de Guerra de Burgos, donde habrán de ser informadas por su Auditor y decretadas por su Capitán General, trámites obligatorios previos a su remisión a la Comisión Central de Examen de Penas, para su resolución definitiva. Sin embargo, esas propuestas no serán resueltas por el Ministro del Ejército hasta, al menos finales de 1943 y 1944, conmutándose todas ellas por penas finales de uno o dos años de prisión menor, salvo excepciones. Tras la resolución ministerial de conmutación, se comunica a las autoridades judiciales militares para conocimiento de los interesados y otras diligencias por los Juzgados de Ejecutorias, conservando también el Archivo de Guadalajara testimonio de esas conmutaciones definitivas.

En esos expedientes aparecen cientos, testigos o *vides*, que sirven como referencias cruzadas entre los expedientes de las diferentes condenas (*tiene otro [expediente] contra el Alzamiento*) y en éstos con el mismo tipo de *vides* o testigos de tenor similar (*tiene otro [expediente] por evasión del Fuerte de San Cristóbal*). De la misma forma, en el caso de los presos comunes, en sus expedientes, también se especifica la calidad del delito cometido (*cumpliendo delito anterior por robo ... por homicidio*, etc.).

Al no contemplar el proceso revisor las penas ya ejecutadas, en el caso de los fugados que fueron fusilados, solamente se conservan los expedientes de conmutación de sus primeras condenas: los cinco juzgados en Valladolid, cuyas penas iniciales fueron conmutadas en 1943 [7], los tres condenados en Segovia, cuyas penas serán también conmutadas en abril y mayo de 1940 [8], de la misma forma que los condenados en La Coruña, Ávila, Salamanca o Álava [9]. No se conserva el expediente de conmutación de Fernández Cabal ni el del único preso común ejecutado tras la sentencia, Rafael Pérez García (*El Gringo*) [10].



### 3.2.-Los testimonios

Aunque también se conservan testimonios de sentencia en los expedientes de penas de muerte conmutadas o penas ordinarias, el grueso de los mismos se conserva en el fondo procedente del Consejo Supremo de Justicia Militar, actualmente inmerso en proceso de identificación e informatización, y no accesible hasta la finalización de esos trabajos. Los testimonios que conserva, tanto de sentencia, como de conmutación, diligencias previas, etc., eran de obligada remisión al máximo órgano judicial castrense [11], tanto al Alto Tribunal de Justicia Militar, que funcionará en época de guerra, como más tarde al Consejo Supremo de Justicia Militar, desde su creación en septiembre de 1939 [12]. En este fondo se conserva tanto el testimonio de los autos o actuaciones del juez instructor y de la sentencia y ejecución de los condenados en la causa 1916/38, remitido al Alto Tribunal de Justicia Militar en diciembre de 1938, como los testimonios individuales de conmutación de cada uno de los condenados en la causa 1917/38 [13], remitidos en este caso al Consejo Supremo de Justicia Militar en octubre de 1945, una vez resuelta la conmutación definitiva de la condena por la fuga del penal.

Sin embargo, en el fondo de la Comisión Central de Examen de Penas se conservan los testimonios de sentencia de la causa 1916/38 [14] y de la 1917/38, remitido éste en mayo de 1940 por la Comisión Provincial de Examen de Penas de Navarra, acompañando a las 568 propuestas de conmutación tramitadas en esas fechas, indicándose esa circunstancia en cada una de las propuestas o expedientes, y reiterado el envío del mismo por el Presidente de la citada Comisión en febrero de 1943 [15], en fechas previas a sus conmutaciones definitivas. ■

[1] Tribunales de Urgencia o Audiencias Provinciales de Pamplona, Santander, Bilbao, Lugo, Vitoria, Ciudad Real, Burgos, Zaragoza, Córdoba, Palma de Mallorca, La Coruña, Logroño, Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Cádiz o Alicante.

[2] En el testimonio de la sentencia se transcribe copia literal del oficio interesando la ejecución de los condenados, la cual figurará en la Orden de Plaza de ese día, indicando que *los reos entrarán en capilla a las 23 horas del día de hoy. Pamplona a 7 de agosto de 1938...*

[3] Gregorio Morata Gómez, condenado por la Audiencia de Valencia, y Gregorio Fernández Carrica, condenado a 30 años por delito de rebelión en Consejo de Guerra celebrado en Pamplona con anterioridad a la fuga (Causa 284/36). Para la conmutación de la pena de Gregorio Fernández véase AGMG. CCEP, PO 304/9375, aunque su segundo apellido figura en su expediente como Gauvica.

[4] Santos Martínez Castrillo, condenado con anterioridad a la fuga en Consejo de Guerra celebrado en Burgos a la pena de muerte (causa 339/36), conmutada por la de 30 años más tarde. (AGMG. CCEP, PM 11/832, para la pena de muerte conmutada y AGMG. CCEP, PO 980/74415, para la conmutación de la pena impuesta por la fuga).

[5] Véase la relación de los 38 ejecutados en esta causa en AGMG. CCEP, *Ejecutados*, 1587/78.

[6] Véase LÓPEZ JIMÉNEZ, F.J.: *El archivo de la Comisión Central de Examen de Penas en el Archivo General Militar de Guadalajara*. En *Boletín Informativo. SAD* (Sistema Archivístico de la Defensa), nº 10. Enero 2006.

[7] AGMG. CCEP, PO 513/28247; 512/28224; 773/53907; 780/54646; y 774/54095, respectivamente.

[8] AGMG. CCEP, PO 243/3770; 227/2282 y 227/2298, respectivamente.

[9] AGMG. CCEP, PO 241/3584; 230/2562; 598/36964 y 972/73682, respectivamente.

[10] Condenado por la Audiencia de Madrid a 12 años por robo con violencia.

[11] La obligatoriedad de remisión de estos testimonios al máximo órgano jurisdiccional castrense aparece regulada en el apartado 12 del artículo 28 del *Código de Justicia Militar* [de 1890] como una de las atribuciones judiciales de los Capitanes Generales.

[12] El *Alto Tribunal de Justicia Militar* queda definido en el Decreto 42 del Gobierno de Salamanca (24 de octubre de 1936), estará en funcionamiento hasta la promulgación de la Ley de la Jefatura del Estado de 5 de septiembre de 1942, que lo disuelve y crea el *Consejo Supremo de Justicia Militar*.

[13] En ambos casos, testimonios individuales de la causa 1917/38 y el colectivo de la causa 1916/38, se conservan en la serie *Testimonios* del Consejo Supremo de Justicia Militar (AGMG. CSJM), sin signatura, hasta la terminación de las tareas de identificación e informatización.

[14] Véase, por ejemplo, el expediente de Santos Martínez Castrillo en AGMG. CCEP, PO 980/74415.

[15] Véase sobre este asunto el expediente de conmutación de Jaime García Nicolás (AGMG. CCEP, PO 980/74437).



# EL ARCHIVO INTERMEDIO MILITAR DE CANARIAS

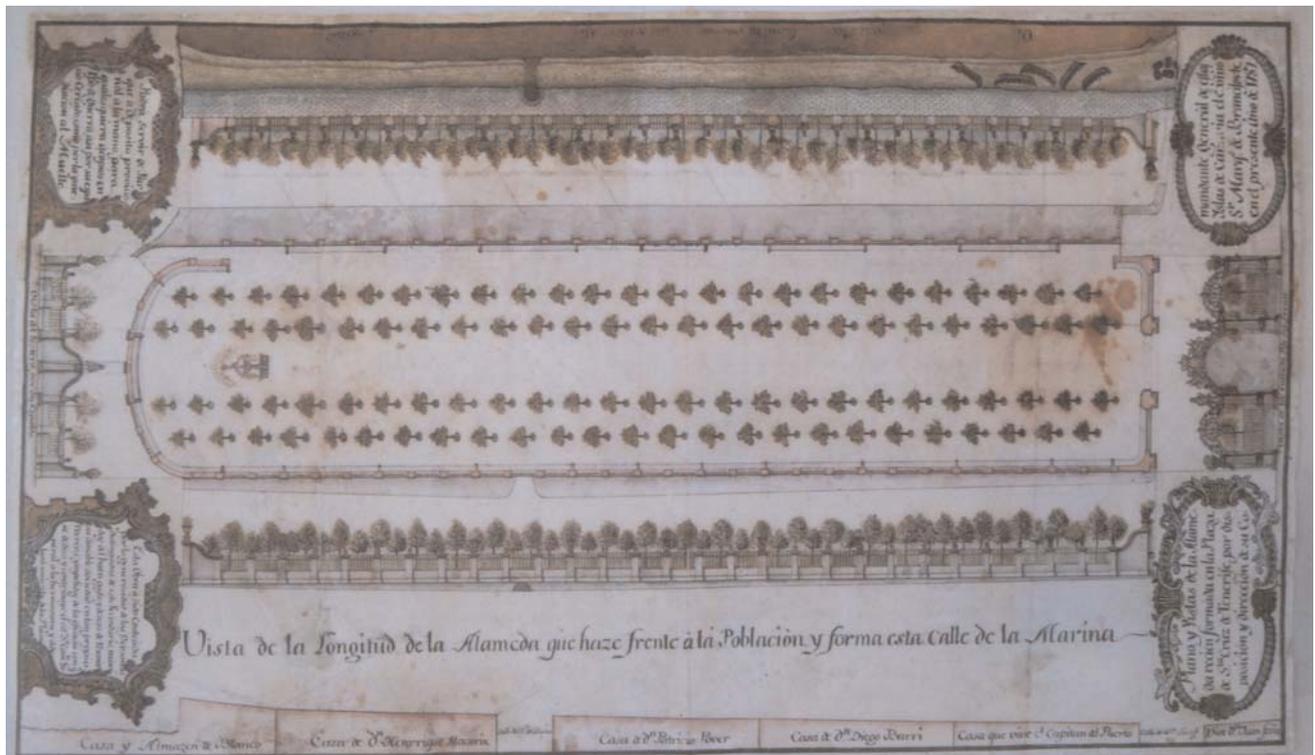
Juan Tous Meliá

## Historia del Archivo

En 1995, el Estado Mayor del Ejército, ordenó la creación de los Archivos Regionales con carácter provisional, para que asumiesen la gestión de los bienes documentales e histórico-artísticos procedentes de las Unidades, Centros y Organismos disueltos, como paso previo a la creación de los Archivos Intermedios. Con el nombre de Archivo Regional Militar de Canarias, quedó constituido, de forma implícita, el 7 de mayo de 1996, con el destino de los primeros componentes. [1]

El 22 de mayo de 1998, se integró en el Cuartel General del Mando de Canarias y, dentro de él, en el Centro de Historia y Cultura Militar, que nació con la responsabilidad de proteger, conser-

var y divulgar el patrimonio del Ejército en Canarias. Del Centro forman parte, además del Archivo, el Museo Histórico Militar y la Biblioteca Histórica Militar. Unos meses antes de la integración, en abril de 1997, se procedió a ordenar los fondos almacenados en los sótanos (*submarino*) del palacio de Capitanía que formaban parte de su Archivo Histórico, cuyo núcleo principal estaba en un local compartido con la sección de Hojas de Servicio. Por necesidades de espacio, el 3 de mayo de 1999 el Archivo quedó ubicado en las antiguas instalaciones de la 4ª Unidad de Radio en la Urbanización "La Florida", en La Cuesta (La Laguna). En esa sede recibió las primeras transferencias: Grupo de Tiradores de Ifni, Batallón de Cabrerizas, Regimiento de Infantería Tenerife nº



Planta y vistas de la Alameda recién formada en la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, por disposición y dirección de su Comandante General de estas Yslas de Canaria el Excmo. Sr. Marqués de Branciforte en el presente año de 1787.



49, etc. Por último, el 26 de mayo de 2006 se inauguró la sede del Archivo en el nuevo Centro Cultural de Almeyda, con la intención de que sea definitiva.

Las instalaciones principales del nuevo Archivo son el fruto de la rehabilitación de un edificio que albergaba el comedor, la cocina y los re-

puestos de la Plana Mayor del Regimiento Mixto de Artillería nº 93. En ese edificio se han ubicado las salas Técnica y de Investigadores y los dos depósitos de fondos, que se han amueblado con armarios móviles del sistema "Compactus", con una capacidad de 6.000 metros lineales.

#### CUADRO DE FONDOS DOCUMENTALES

| Descripción                         | Cajas | Fondo                      | Índice | Informatizado        |
|-------------------------------------|-------|----------------------------|--------|----------------------|
| 1ª Serie. Fondo Hist. (1673-1936)   | 1.052 | Capitanía General Canarias | Sí     | Sí                   |
| 2ª Serie. Fondo Hist. (1936-1970)   | 117   | Capitanía General Canarias | Sí     | Sí                   |
| 3ª Serie. Fondo Hist. (1970-1990)   | 1.500 | Capitanía General Canarias | Sí     | Sí                   |
| Comand. Art. Canarias (1767-1935)   | 8     | Parque de Artillería       | Sí     | Sí                   |
| Jef. de Art. Canarias (1940-1976)   | 36    | Jefatura Artillería        | Sí     | No                   |
| Comand. Ing. Canarias (1737-1944)   | 401   | Comandancia de obras       | Sí     | Pendiente transferir |
| Jef. de Ing. Canarias (1942-1975)   | 50    | Jef. de Ingenieros         | Sí     | No                   |
| Exp. Per. 1ª - 3ª Serie (1850-1981) | 1.605 | Capitanía General Canarias | Sí     | Letras "A" a "M"     |
| Exp. Per. 4ª Serie (1961-1991)      | 99    | Capitanía General Canarias | Sí     | No                   |
| Exp. Personales (1793-1939)         | 118   | Gobierno Militar Tenerife  | Si     | Sí                   |
| Exp. Per. Mandos y Tro. (1897-1985) | 760   | Reg. Inf. nº 49. Tenerife  | Sí     | No                   |
| Exp. Personales (1942-1985)         | 375   | IPS-IMEC La Laguna         | Sí     | Sí                   |
| Exp. Personales (1944-1985)         | 79    | IPS-IMEC Las Palmas        | Sí     | No                   |
| Exp. Personales (1964-1985)         | 68    | IPS e IMEC CIR 15          | Sí     | No                   |
| Exp. Mando Log. Can. (1963-1985)    | 157   | CIR 15 (Tenerife)          | Sí     | Parcialmente         |
| Exp. Jef. de San. (1938-1986)       | 307   | CIR 15 (Tenerife)          | Sí     | No                   |
| Exp. Jef. Log. Canarias (1974-1986) | 64    | CIR 15 (Tenerife)          | Si     | No                   |
| Doc. Est. Mayor Cap. (1946-1997)    | 747   | Capitanía General Canarias | Sí     | No                   |
| Órdenes Gen. y de Cuer. (1894-1998) | 124   | Capitanía General Canarias | Sí     | No                   |
| Hospital Mil. del Rey, Las Palmas   | 96    | Hospital Militar           | Sí     | Sí                   |

Dentro del cuadro destaca el fondo histórico de la Capitanía General de Canarias, teóricamente tan antiguo como el cargo. A ese fondo dedicaremos el resto del artículo.

### La Capitanía General de Canarias y el origen de su Archivo

Al crearse el cargo de Capitán General —es el caso del general Luis de la Cueva y Benavides—, éste fijó su residencia en Las Palmas de Gran Canaria, en la sede de la Audiencia y casa del Presidente. Según el plano de Torriani de 1588, estaba situada en el chaflán que formaban las calles de Santa Clara (hoy de Domingo Denis) y de los Remedios (hoy de San Nicolás). En 1999 se localizó en el archivo del Museo Canario la correspondencia que envió el rey Felipe IV al Capitán General Don Íñigo de Brizuela y Urbina (31-V-1634 a 27-XI-1636), sin saberse a ciencia cierta de dónde procedía; este Capitán General visitó las siete islas y dejó constancia en su "Visita" (manuscrito que curiosamente se encuentra en la Biblioteca Pública de Nueva York). Al parecer, los Capitanes Gene-

rales residieron pocas décadas en el edificio de la Real Audiencia, pues el Capitán General Alonso Dávila decidió, en 1656, trasladarse a Tenerife. Aunque el primer Capitán General que recibió licencia para residir "en la isla que tuviese por más conveniente" fue Jerónimo de Benavente (1661-1665), que utilizó la sede que después recibiría el nombre de Casa de los Capitanes Generales, sita en la calle de la Carrera, actual Obispo Rey Redondo, de San Cristóbal de La Laguna. Es posible que en ese cambio de sede no se efectuara el traslado del archivo, ya que el documento más antiguo conservado es de 1673 y corresponde al traslado de una cédula de la Reina Gobernadora al Capitán General Don Juan de Balboa Mogrobojo, mandando que no se provean las compañías, ni otros puestos militares que vacasen, sin cumplir lo dispuesto en la ley, y lo firma en San Cristóbal de La Laguna el 23 de junio de 1673. [2]





Nuevo edificio del Archivo Intermedio Militar de Canarias, ubicado en Almeida.

Cuando, en 1723, llegó a las islas el Capitán General don Lorenzo Fernández de Villavicencio, marqués de Vallehermoso, se aposentó en el Castillo de San Cristóbal, igual que lo habían hecho los anteriores que eran agasajados por el *castellano* durante algunos días; pero, una vez instalado, decidió quedarse. De nada valieron las quejas del Cabildo que tuvo que recurrir a la Corte. Casi al final de su mandato, en 1734, recibió la orden de abandonar el castillo. La siguiente sede de la que se tiene constancia es la casa nº 13 de la calle de la Marina –actualmente el solar lo ocupa un nuevo edificio cuyos bajos acogen el Banco Atlántico–, su ubicación exacta figura en el plano Santa Cruz de Tenerife levantado por Antonio Riviere en 1740. En ella vivió José de Emparán y Andrés Bonito. La siguiente casa de la que hay constancia de que fue vivienda del Capitán General es la que ocupó el general don Antonio Gutiérrez en la calle de San José, esquina con la calle de San Francisco.

En 1808, cuando se hizo cargo de la Capitanía General, por mandato de la Junta Suprema de Canarias, el 2º cabo, brigadier don Carlos O'Donnell, la sede pasó a su domicilio situado en la parte alta de la plaza de la Pila, donde después estuvo la Casa Foronda, más tarde el Hotel Pa-

nasco y, también, la Droguería Espinosa. Derribado el edificio, actualmente lo ocupa el Banco de Santander.

Los siguientes Capitanes Generales siguieron ocupando, al parecer, la sede de la calle de la Marina, hasta la llegada del Capitán General don José María de la Viña, que propuso levantar una casa palacio para la Capitanía General en un solar con fachada a la extinguida huerta del convento de San Francisco, futura plaza del Príncipe; según proyecto del coronel de Ingenieros don Luis Muñoz, firmado en 1852, el citado ingeniero también proyectó el cuartel de San Carlos. Al no prosperar, el general Viñas decidió, en 1853, alquilar la finca nº 8 de la plaza de la Constitución, conocida como Palacio de Carta. En este palacio residieron los Capitanes Generales hasta el 31 de marzo de 1881, día en que el general don Valeriano Weyler se trasladó al nuevo edificio de Capitanía General, cuyas obras había iniciado en 1879. El proyecto del nuevo edificio fue realizado por el comandante de Ingenieros don Tomás Clavijo y Castillo-Olivares, que se basó en el que había proyectado Luis Muñoz. Es posible que la falta de espacio y los numerosos cambios de sede que tuvieron lugar en el siglo XVIII obligaran a que el archivo histórico de Capitanía quedara ubicado



en el Castillo de San Cristóbal hasta el año 1926 en que se inició el desalojo. Pero no todos los fondos quedaron custodiados en el citado castillo, se sabe que el 4 de abril de 1868 el Archivo del Juzgado de Guerra de la Capitanía fue trasladado del Castillo de Paso Alto al de San Cristóbal, y que se componía de 392 legajos [3]. También sufrió expurgos como el que dictó, mediante circular, el Capitán General, el 2 de agosto de 1879, que ordenaba inutilizar los documentos de algunos cuerpos del último tercio del siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX, concretamente anteriores a 1829. [4]

Por Real Orden de 27 de Noviembre de 1897 [5], se creó el Archivo General Militar y por otra de 11 de febrero de 1898 [6] se designó el Alcázar de Segovia como sede. Al citado archivo debían remitirse todos los documentos o expedientes que no se consideraran necesarios en los archivos de la Dependencia de Guerra. El 5 de mayo de 1898, el Capitán General de Canarias se dirigió al Señor Ministro expresando la dificultad de conocer la clase de documentos y número de legajos que debían remitirse y los que se consideraban innecesarios y que podían destruirse, por lo que no debió de cumplirse la orden. [7]

En 1901 se ordenó que toda la documentación se organizara y clasificara según el nuevo Reglamento de 1898. En 1903 estaba preparado el inventario que debió de realizar el Archivero 3º I-defonso Salazar. Uno de los resúmenes decía: "*Fechas por antigüedad de años y número de expedientes que existen de diferentes asuntos y resúmenes del inventario de las sumarias del suprimido Juzgado de Guerra*". [8] El inventario, seguramente el primero del que ha quedado constancia, estaba compuesto de los siguientes fondos:

- Expedientes personales. De 1854 a 1883, número de legajos: 6.604.
- Expedientes gubernativos que se han instruido a varios Jefes y Oficiales: número de legajos: 50.
- Asuntos Generales: del siglo XVI sólo figura el año 1565 (64 legajos); del siglo XVII, el año 1672 (5 legajos); y a partir del siglo XVIII se conservaban documentos de casi todos los años, de 1700 a 1800 (586 legajos), y de 1801 a 1896 (4.234 legajos). Sin clasificar había 1.565 legajos.
- Sumarias del Juzgado de Guerra, que estaba distribuido por islas (1702-1877).

Con motivo del derribo del Castillo de San Cristóbal, el archivo se trasladó al palacio de Capitanía, pero antes sufrió un severo expurgo. Gran parte de los documentos, seguramente los que se consideraron inútiles, fueron abandonados en los patios del castillo; algunos fueron recogidos por aficionados a la historia y tras numerosas vicisitudes numerosos fondos se conservan en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, en la Biblioteca Universitaria de La Laguna y en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

### **Inventariado y descripción del Archivo Histórico de la Capitanía General**

Durante muchos años este archivo fue considerado un elemento vital, no por considerarlo básico para la memoria histórica, sino por ser imprescindible para la gestión. En 1881, figuraban destinados en Capitanía tres oficiales del Cuerpo de Estado Mayor y tres archiveros. La importancia del archivo fue decayendo y, en 1970, prácticamente dejó de gestionarse, al estar el encargado del archivo a su vez a cargo de otros asuntos. Desde la década de 1950, algunas secciones del Estado Mayor, al realizar las transferencias, ya no aplicaban la clasificación por asuntos que ordenaba el Reglamento de 1898. No obstante, el archivo estaba ordenado y tenía un nomenclátor que facilitaba la localización de los expedientes. En un inventario realizado en 1995, el archivo histórico estaba compuesto de 1914 legajos, distribuidos de la siguiente forma:

- 1ª Sección (Personal): 1.122 legajos.
- 2ª Sección (Asuntos): 667 legajos.
- 3ª Sección (Material): 125 legajos.

Ya en las nuevas instalaciones, se inició, en 1999, con la colaboración del INEM (por medio de contratos de seis meses al año), la clasificación, ordenación e inventario de este fondo con dos Archiveros Titulados Superiores, que pasaron a dos Titulados Superiores, dos Auxiliares Administrativos y un Ordenanza en 2000 y 2001.

Una vez iniciado el tratamiento de esos fondos, en abril de 2002, se observó que además de los legajos perfectamente ordenados arriba enumerados (se le dio el nombre de 1ª serie), había 117 cajas con documentos desperdigados por el archivo seguramente de resultados de consultas de los investigadores (se le dio el nombre de 2ª serie)



y por último había alrededor de 1.500 legajos, atados con cartones, cuya rotulación no coincidía con el contenido (se le dio el nombre de 3ª serie).

En 2002 se redujo a un Titulado Superior, un Auxiliar Administrativo y un Ordenanza. En 2003, se suprimió el Ordenanza. En 2004, se aumentó a dos Titulados Superiores y dos Auxiliares Administrativos. En 2005 –y, previsiblemente, en 2006–, se volvió a un Titulado Superiores y un Auxiliar Administrativo.

Además, a partir del año 2001 el Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM) inició su colaboración por medio de contratos de titulados superiores en régimen de autónomos. En 2001, se contrataron dos, por un periodo de 4 meses, al objeto de proceder al inventariado del Fondo de Ifni-Sáhara. Durante el año 2002, el IHCM contrató un Titulado Superior durante 7 meses y un Titulado Medio durante 1 mes, al objeto de continuar con el inventariado del Fondo de Ifni-Sáhara. Además se contrató de un Titulado Superior durante 2 meses para catalogar la 3ª Sección (división 3ª). Durante el año 2003, el IHCM prosiguió la contratación con un Titulado Superior durante 5 meses, para continuar con el inventariado del Fondo de Ifni-Sáhara y con el fondo de Capitanía, 2ª Sección (división 10ª). Además, se contrató un Titulado Superior durante 2 meses, para 3ª Sección (división 3ª); y, un Titulado Superior durante 2 meses para la 2ª Sección (división 9ª). En noviembre de ese año, cuando casi estaba concluido el fondo de Ifni-Sahara, fue transferido al Archivo General Militar de Ávila.

Durante el año 2004, el IHCM contrató como autónomos: un Titulado Superior durante 6 meses para continuar con la 2ª Sección (división 10ª);

un Titulado Superior durante 5 meses para continuar con la 2ª Sección (división 11ª y 14ª); y, un Titulado Superior durante 2 meses, para terminar la 2ª Sección (división 9ª). El año 2005 el IHCM contrató como autónomos: un Titulado Superior durante 6 meses para continuar con la 3ª Sección (división 2ª), series 1ª y 2ª; un Titulado Superior durante 6 meses para continuar con la 3ª Sección (división 3ª).

A finales de 2005 se habían concluido la primera y segunda series del fondo (fechas extremas: 1673-1936), compuesto de 31.541 expedientes en 1.169 cajas normalizadas.

En 2006, se espera terminar con el inventario e informatización de la tercera serie, que previsiblemente, ocupará unas 1.500 cajas, que albergarán alrededor de otros 30.000 expedientes.

Por último, a finales de mayo de este año, se transfirió al Archivo General Militar de Ávila un resto del fondo de Ifni-Sahara compuesto de 15 cajas con un volumen de un cuarto de metro cúbico.

También se ha procedido a revisar y completar el fondo del Mando Económico.

### Organización y contenido del fondo de la Capitanía General

Este fondo conserva, entre otros documentos, una colección de reales despachos de la primera mitad del siglo XIX y los tres libros de Órdenes del Regimiento Provincial de las Palmas de Canaria, que da principio en 1752 y termina en 1817 (AIMC, caja 1556), con los que se puede reconstruir gran parte de la historia militar de las islas Canarias de esos años.



Depósito de la planta baja.



Depósito de la primera planta.





Sala Técnica.

**Serie 2ª**

División 3ª (Asuntos Generales) destacan: los actos públicos, gran número de expedientes sobre “banderas”; cónsules y sus relaciones con el Capitán General; mando de unidades. También es muy extensa la agrupación “Marina” (naufragio, corso, etc.). En esta sección hay referencias a Cabo Jubi, Ifni, La Aguera, Mar Pequeña, Mogador, Río de Oro, Sahara. Por último, destacan las agrupaciones: donativos, emigración, fallecidos, extranjeros, felicitaciones, honores, impuestos, inútiles, itinerarios, jura de bandera, licencias, matrimonios, monumentos, movilización, música, pasaportes y pases, pensiones, permisos, pesas y medidas, reglamentos, religión, revistas, servicios, siniestros (naufragios, incendios, erupciones, etc.), subsidios, telégrafos, títulos, topografía y visitas.

División 4ª En Campaña destacan las voces: Cuba, Filipinas, Melilla, guerra contra Inglaterra, segunda guerra mundial, planes de defensa, operaciones de campaña y orden público.

División 5ª En Contabilidad, la gestión económica de la Capitania: legislación, balances de caja, créditos, cuentas, extractos y listas de revista, gastos de material, indemnizaciones, sueldos.

División 6ª En Destinos: acuerdos y dependencias, agregados, cargos de confianza, destinos de plaza y cuerpo.

División 7ª Estadística: (estados de fuerza y situación, estados de procedimiento, estadística administrativas, resumen histórico, estado de tallas, idiomas, profesiones, inventarios).

División 8ª Instrucción: academias, analfabetos, bibliografía, ejercicios y escuelas prácticas, exámenes, expediciones, experiencias, memorias, marchas, plan general de instrucción y patrullas de oficial, con numerosos planos, croquis, fotografías y dibujos.

División 9ª Justicia: castigos, delitos, encausados, jueces, sentencias y visitas cárceles).

División 10ª Organización, en el que figuran las vicisitudes de todas la unidades, cuerpos y organismos de la región.

División 11ª Reclutamiento: alistamiento, concentración, junta de clasificación, licenciamiento, traslado de residencia, movilización y la documentación que generó el reclutamiento para la organización de la división española de voluntarios en Canarias.

División 12ª Recompensas: laureada de San Fernando, condecoraciones, valor reconocido, placa y cruz de San Hermenegildo, medalla de Ifni-Sahara, beneméritos por la Patria.

División 13ª Remonta: cría caballar, ganado, estadística clínica, paradas sementales, remonta, subasta, requisa de ganado).

División 14ª Sanidad: asistencia facultativa, baños, cursos, dementes, epidemias, estaciones sanitaria, farmacia, higiene, hospitales, reconocimientos, vacunas.

División 15ª Servicios administrativos: agua, aljibes, embalses, arrendamientos, letrinas, subastas, subsistencias, suministros, transportes, utensilio, víveres.

División 16ª Uniformidad: divisas, equipo, vestuario.

**Serie 3ª (material) destacan:**

División 1ª Material administración militar: acuartelamiento, fábricas, campamento, talleres, parques, industrias).



- División 2ª Material de Artillería: artillado y desartillado, artillería montada y desmontada, parques, polvorines, organización).
- División 3ª Material de Ingenieros: defensas, fortificaciones, zonas militares de costas y fronteras, zonas polémicas, edificios, obras de construcción, transmisiones. Es una de las divisiones más consultadas por los investigadores.
- División 4ª Material de cuerpos: adquisiciones, actas, inventarios.
- División 5ª Material de oficinas: mobiliario, escritorio.
- División 6ª Material sanitario: sanidad, farmacia, veterinaria. ■

- [1] Boletín Oficial del Ministerio de Defensa (BOD), n° 89/1996.
- [2] AIMC, caja 1091.
- [3] AIMC, caja 1072.
- [4] En el Archivo se conservan los expedientes sobre las propuestas de inutilidad (AIMC 210-4-23).
- [5] D.O. n° 268.
- [6] D.O. n° 33.
- [7] AIMC, caja 1072.
- [8] AIMC, caja 1072.

### SERVICIOS QUE OFRECE

El Archivo cuenta con una sala de consulta, con ocho puestos para uso de los investigadores y público en general, un puesto informático y otro de lector de microfilm; dispone también, de una sala de consultas para grupos; atiende consultas por correspondencia y efectúa certificaciones y compulsas. El acceso a los fondos del archivo es libre, se rige por las normas dictadas por el Sistema Archivístico de la Defensa.

Dispone de una biblioteca auxiliar para facilitar el acceso al nomenclátor informatizado y tesoro. Para la localización de expedientes personales dispone de un índice informatizado de más de 150.000 registros (el 60 % de los fondos) y del Anuario Militar de España (1891-1934). En el Archivo se pueden consultar los listados de los expedientes personales transferidos al Archivo General Militar de Segovia (Oficiales y Suboficiales) y al Archivo General Militar de Guadalajara (Tropa).

También, dispone de un servicio de reprografía, limitado por el estado de conservación de los documentos.

### HORARIO Y DATOS DE INTERÉS

El horario de apertura al público, para consulta, es de 08:30 a 13:30 h, de lunes a viernes.

**Dirección postal**  
 Archivo Regional Militar de Canarias  
 C/ San Isidro n° 2  
 38001 Santa Cruz de Tenerife

**Teléfonos civiles**  
 Despacho Director: 922845822  
 Secretaría: 922845849  
 Sala Técnica: 922845841  
 Fax: 922845827

**Teléfonos militares**  
 Despacho Director: (892)3322  
 Secretaría: (892)3349  
 Sala Técnica: (892)3341  
 Fax: (892)3327



### Reunión constitutiva de la Comisión Calificadora de Documentos de la Defensa

El pasado 28 de abril celebró su reunión constitutiva la Comisión Calificadora de Documentos de la Defensa, bajo la presidencia del Director General de Relaciones Institucionales de la Defensa, D. Leopoldo Stampa Piñeiro y que contó con la presencia, en su calidad de vocales de la misma, de los tres Generales Directores de los Institutos de Historia y Cultura de los tres Ejércitos, así como el Subdirector General de Patrimonio Histórico-Artístico y el Subdirector General de Régimen Interior.

Creada en 1998, por el Reglamento de Archivos Militares, la Comisión vió establecidas su composición y funciones en febrero de 2003 (Orden PRE/447/2003, de 27 de febrero).

Con su constitución formal, la Comisión ha quedado plenamente activada para comenzar los trabajos que le permitan desarrollar las decisivas competencias que tiene asignadas dentro el marco del Sistema Archivístico de la Defensa, y que son:

- dictaminar el expurgo o eliminación de documentos militares,
- proponer los plazos de permanencia de los documentos en cada uno de los tipos de archivo,
- proponer el régimen de acceso y utilización de los documentos y series documentales
- informar las solicitudes de acceso a documentos excluidos de la consulta pública

La constitución de la Comisión viene a coincidir con el nuevo impulso dado a la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos, dependiente del Ministerio de Cultura, que celebró los días 13 y 14 de junio una de sus reuniones plenarias en la cual, por primera vez, se presentaban a dictamen propuestas de eliminación de documentos por parte de diversos Departamentos de la Administración General del Estado. Como Vocal representante del Ministerio de Defensa en la Comisión Superior, asistió el Teniente Coronel Jefe del Área de Gestión de Patrimonio, D. Emilio Megía Cuélliga.

## MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL SAD

### EJÉRCITO DE TIERRA

#### ALTAS

| NOMBRE Y APELLIDOS           | CARGO         | CENTRO                                  |
|------------------------------|---------------|-----------------------------------------|
| LUIS JAVIER SÁNCHEZ NOAILLES | GD. Director  | Instituto de Historia y Cultura Militar |
| CARLOS SANTOS GONZÁLEZ       | Col. Director | Archivo Intermedio Militar Sur          |
| MIGUEL MONTOJO PAVÍA         | Col. Director | Archivo Intermedio Militar de Baleares  |

#### BAJAS

| NOMBRE Y APELLIDOS            | CARGO         | CENTRO                                  |
|-------------------------------|---------------|-----------------------------------------|
| FRANCISCO JAVIER ZORZO FERRER | GD. Director  | Instituto de Historia y Cultura Militar |
| RAFAEL GONZÁLEZ-MORO VELA     | Col. Director | Archivo Intermedio Militar de Baleares  |

### ARMADA

#### ALTAS

| NOMBRE Y APELLIDOS      | CARGO        | CENTRO                     |
|-------------------------|--------------|----------------------------|
| ALFONSO ARRIAGA PIÑEIRO | CF. Director | Archivo Naval del Estrecho |

#### BAJAS

| NOMBRE Y APELLIDOS     | CARGO        | CENTRO                     |
|------------------------|--------------|----------------------------|
| ANTONIO MORENO SÁNCHEZ | CC. Director | Archivo Naval del Estrecho |







MINISTERIO DE DEFENSA